



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Departamento de Contrataciones

www.qui.una.py

E - mail.: uocfcq@qui.una.py

Telefax: 595 - 21 -7290030

CC: 1055, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CIUDAD UNIVERSITARIA, San Lorenzo, 17 de setiembre de 2026

Señores:

Oferentes participantes de la licitación UGPI N° 003/2026

“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO – PROYECTOS PINV01-59, PINV01-632, PINV01-698, PINV01-192, PINV01-04, MULT01-5, PINV01-168, ENER01-02 Y INIC01-241”

Presente

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad a la Ley N° 6759/2021 “QUE CREA LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES DE GESTIÓN PÚBLICA”, procede a la notificación del resultado de la adjudicación del llamado por UGPI N° 003/2026, según Resolución N° 1358/2026 del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, contratación para la **ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO – PROYECTOS PINV01-59, PINV01-632, PINV01-698, PINV01-192, PINV01-04, MULT01-5, PINV01-168, ENER01-02 Y INIC01-241**, siendo adjudicadas las siguientes firmas:

- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, con RUC N° 80026564-5, los ítems N° 01, 06, 13, 23, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41 y 47, por un monto total de guaraníes ciento dos millones novecientos cuarenta y tres mil (₲. 102.943.000) para el Ejercicio Fiscal 2026.
- **SUMI S.A.**, con RUC N° 80068800-7, los ítems N° 02 y 29, por un monto total de guaraníes seis millones quinientos mil (₲. 6.500.000) para el Ejercicio Fiscal 2026.
- **SAN NICOLAS S.R.L.**, con RUC N° 80027196-3, el ítem N° 03, por un monto total de guaraníes dieciséis millones (₲. 16.000.000) para el Ejercicio Fiscal 2026.
- **GT SCIENTIFIC S.A.**, con RUC N° 80000084-6, los ítems N° 04, 05 y 50, por un monto total de guaraníes doscientos ochenta y tres millones quinientos ochenta mil ciento sesenta (₲. 283.580.160) para el Ejercicio Fiscal 2026.
- **BIKO PARAGUAY S.A.**, con RUC N° 80073793-8, los ítems N° 07, 11, 12, 14 y 44, por un monto total de guaraníes once millones cien mil (₲. 11.100.000) para el Ejercicio Fiscal 2026.



Misión: “Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”

Ruta Nacional PY02 “Mariscal José Félix Estigarribia” Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Departamento de Contrataciones

www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -7290030
CC: 1055, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

- **PROPAR LABS S.A.**, con RUC N° 80102067-0, el ítem N° 09, por un monto total de guaraníes ochocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta (₲. 846.450) para el Ejercicio Fiscal 2026.
- **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**, con RUC N° 80001446-4, los ítems N° 18, 20, 21, 24, 25 y 30, por un monto total de guaraníes veintiún millones cien mil (₲. 21.100.000) para el Ejercicio Fiscal 2026.
- **MACRO SCIENCE S.A.**, con RUC N° 80064898-6, los ítems N° 22, 26, 27, 49 y 51, por un monto total de guaraníes ciento cuarenta y tres mil setecientos treinta y siete (₲. 143.737.000) para el Ejercicio Fiscal 2026.

Atentamente,



Lic. Fátima B. Cabañas P.
Jefa de Contrataciones

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 1358/2026
16 SEP 2026

“POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS CHACO INTERNACIONAL S.A. CON RUC N° 80026564-5, SUMI S.A. CON RUC N° 80068800-7, SAN NICOLAS S.R.L. CON RUC N° 80027196-3, G T SCIENTIFIC S.A. CON RUC N° 80000084-6, BIKO PARAGUAY S.A. CON RUC N° 80073793-8, PROPARG LABS S.A. CON RUC N° 80102067-0, VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. CON RUC N° 80001446-4 Y MACRO SCIENCE S.A. CON RUC N° 80064898-6 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5; PINV01-168; ENER01-02 Y INIC01-241, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe del Comité de Evaluación N° 02/2026, de fecha 03 de setiembre de 2026, mediante el cual se realiza la Evaluación Técnica, Legal y Financiera de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 7021/22 y su reglamentación en el Decreto N° 2264/2024, para la ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5; PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241, y se recomienda adjudicar a las firmas CHACO INTERNACIONAL S.A., SUMI S.A., SAN NICOLAS S.R.L., G T SCIENTIFIC S.A., BIKO PARAGUAY S.A., PROPARG LABS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. y MACRO SCIENCE S.A., por ajustar su propuesta a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

La Ley N° 6759/2021 “Que crea las Unidades de Gestión de Proyectos de Investigación en las Universidades e Institutos Superiores de Gestión Pública”;

El Memorándum UGPI/D N° 182/2026, de fecha 02 de julio de 2026, con referencia a la Mesa de Entrada de la Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 1266, de fecha 02 de julio de 2026, mediante el cual el Director de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación, Lic. Francisco Servin Giubi, eleva la solicitud para el inicio del llamado para la Adquisición de Compuestos Químicos, Insumos y Equipos de Laboratorio - Proyecto INIC01-175, INIC01-206, INIC01-221, PINV01-4, PINV01-59, PINV01-168, PINV01-192, PINV01-632, PINV01-698, MULT01-5 Y ENER01-2, con un breve detalle de la situación presupuestaria del mismo;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0707-00-2023, Acta N° 25 (A.S. N° 25/27/12/2023), de fecha 27 de diciembre de 2023, por la cual se modifica el art. 6, inciso d), del Reglamento General de Creación y Funcionamiento de las Unidades de Gestión de Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de Asunción y se aprueba el procedimiento de Adquisición de Bienes e Insumos;

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 658/2026, de fecha 11 de setiembre de 2026, mediante el cual la Directora

CSSS/JDCA/aom
DA

Página 1 de 3

Misión: “Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 1358/2026

Administrativa, C.P. Gladys Caballero Ocampos, providencia y solicita la verificación por parte de la Asesoría Jurídica, el proyecto de Resolución de adjudicación del llamado de Adquisición de Compuestos Químicos, Insumos y Equipos De Laboratorio - PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5; PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241, y autorización de la Máxima Autoridad Institucional;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84º, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- ADJUDICAR la Adquisición de Compuestos Químicos, Insumos y Equipos De Laboratorio - PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5; PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241, a las firmas:

- CHACO INTERNACIONAL S.A., con RUC N° 80026564-5, los ítems N° 1, 6, 13, 23, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41 y 47, por un monto total de guaraníes ciento dos millones novecientos cuarenta y tres mil (G. 102.943.000), para el Ejercicio Fiscal 2026;
- SUMI S.A., con RUC N° 80068800-7, los ítems N° 2 y 29, por un monto total de guaraníes seis millones quinientos mil (G. 6.500.000), para el Ejercicio Fiscal 2026;
- SAN NICOLAS S.R.L., con RUC N° 80027196-3, el ítem 3, por un monto total de guaraníes dieciséis millones (G. 16.000.000), para el Ejercicio Fiscal 2026;
- G T SCIENTIFIC S.A., con RUC N° 80000084-6, los ítems 4, 5 y 50, por un monto total de guaraníes doscientos ochenta y tres millones quinientos ochenta mil ciento sesenta (G. 283.580.160), para el Ejercicio Fiscal 2026;
- BIKO PARAGUAY S.A., con RUC N° 80073793-8, los ítems 7, 11, 12, 14 y 44, por un monto total de guaraníes once millones cien mil (G. 11.100.000), para el Ejercicio Fiscal 2026;
- PROPARG LABS S.A., con RUC N° 80102067-0, el ítem N° 9, por un monto total de guaraníes ochocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta (G. 846.450), para el Ejercicio Fiscal 2026;

CSSS/JDCA/aom
DA

Página 2 de 3

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° **1358/2026**

- VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. con RUC N° 80001446-4, los ítems N° 18, 20, 21, 24, 25 y 30, por un monto total de guaraníes veintiún millones cien mil (G. 21.100.000), para el Ejercicio Fiscal 2026;
- MACRO SCIENCE S.A. con RUC N° 80064898-6, los ítems N° 22, 26, 27, 49 y 51, por un monto total de guaraníes ciento cuarenta y tres millones setecientos treinta y siete mil (G. 143.737.000), para el Ejercicio Fiscal 2026;

Art. 2º.- DECLARAR desierto los ítems 48 y 52, correspondientes al Proyecto ENER01-2, en atención a la proximidad de la fecha de cierre del proyecto, considerando que los plazos necesarios para la ejecución de la contratación podrían comprometer el cumplimiento oportuno de los bienes requeridos.

Art. 3º.- DECLARAR desierto los ítems 17, 28, 31, 32, 40, 42, 43, 45, 46, 54 y 55, en virtud del Art. 56 de la Ley N° 7021/22, que en su inc. a) establece: "... No se hubiere presentado oferta alguna..."

Art. 4º.- DECLARAR desierto los ítems 8, 10, 15, 16, 19, 53 y 56, en virtud del Art. 56 de la Ley N° 7021/22, que en su inc. c) establece: "... Los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato determinados conforme a los lineamientos de la presente Ley, o bien, superar las previsiones presupuestarias de la Convocante."

Art. 5º.- IMPUTAR los gastos a los Rubros 351 – Compuestos Químicos, 358 – Útiles y materiales médico-quirúrgicos y de laboratorio y 535 – Equipos de salud y de laboratorio, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales, Organismo Financiador 63 – CONACYT, para el Ejercicio Fiscal 2026.

Art. 6º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALAN**
SECRETARIO



Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Mag.
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026
LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

**“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO
- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;
PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”**

San Lorenzo, 03 de setiembre de 2026

A : Prof. Lic. **Cynthia Saucedo de Schupmann** – Decana.

DE : Comité de Evaluación para procesos de Licitaciones.

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones con relación a la licitación por UGPI N° 003/2026 **“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5; PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”**

1. Antecedentes

Conforme al pedido de la Dirección de UGPI, Memorándum UGPI/D N° 182/2026, con Mesa de Entrada de la Dirección Administrativa N° 1266/2026, en el cual se solicita la ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5; PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241, para la Facultad de Ciencias Químicas, para el Ejercicio Fiscal 2026.

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación: -----

- Los Principios de La Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.
- El Decreto N° 2264/24, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.
- La Ley N° 7408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.
- El Decreto N° 3248/2025 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.
- La Ley N° 6759 “QUE CREA LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES DE GESTIÓN PÚBLICA”
- La Resolución del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción N° 0707-00-2023 “POR EL CUAL SE MODIFICA EL ART. 6 INCISO D) DEL REGLAMENTO GENERAL DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS”.
- La Resolución N° 0186/2025 de fecha 05 de marzo de 2025 del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas, por la cual se reestructura el Comité de Evaluación Permanente para los Procesos de Adquisición de los Proyectos adjudicados a la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.

3. Disponibilidad Presupuestaria

Los Proyectos PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5; PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241, poseen disponibilidad presupuestaria para ejecutar la presente contratación en el Ejercicio Fiscal 2026.

4. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la licitación por UGPI N° 003/2026 de **“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5; PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”**, en la página web de la Facultad de Ciencias Químicas desde el 20 de julio de 2026. Y se ha enviado invitaciones a potenciales oferentes de acuerdo con lo estipulado en la Resolución CSU N° 0707-00-2023.

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de Apertura de Sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en la Sede de la Facultad de Ciencias Químicas, en fecha 30 de julio de 2026 a las 14:15 h. Fue completado el formulario de Acta de Apertura, impreso y firmado por los presentes habilitados en la apertura de sobres, con la formalidad establecida en la Ley 7021/22, presentándose catorce (14) empresas oferentes, agregándose dicha Acta de Apertura al Legajo respectivo, el cual queda en custodia y a cargo del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026
LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

**“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO
- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;
PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”**

De este llamado han participado las siguientes firmas:

Nº	RUC	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
1	80078258-5	FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.	licitaciones@freelancer.com.py
2	80013232-7	CHARPENTIER S.R.L.	licitaciones@charpentier.com.py
3	80026564-5	CHACO INTERNACIONAL S.A.	licitaciones_chaco@chacointernacional.com.py
4	80088784-0	MEDICAL QUIMICA S.A.	licita@medicalquimica.com.py
5	80001446-4	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	licita@lasca.com.py
6	80000084-6	G T SCIENTIFIC S.A.	licitaciones@gtscientific.com.py
7	80064898-6	MACRO SCIENCE S.A.	licitacionesmacro@macroscience.com.py
8	80027196-3	SAN NICOLAS S.R.L.	administracion@sannicolassrl.com
9	80102067-0	PROPAR LABS S.A.	naguilera@proparlabs.com
10	80068800-7	SUMI S.A.	ventas@sumi.com.py
11	80073793-8	BIKO PARAGUAY S.A.	bikoparaguay03@gmail.com
12	80097357-7	SOLUCIÓN LAB S.R.L.	licitaciones_srl@solucion-lab.com.py
13	4022404-0	HANDRUG INGENIERIA	handrug@hotmail.com
14	80020177-9	ALVOG S.A.	alvog@rieder.net.py

6. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones. Los criterios establecidos para analizar la oferta fueron los siguientes: -----

7. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la recepción de sobres para la apertura de ofertas, se han presentado trece (13) empresas oferentes, siendo las siguientes:

- FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.
- CHARPENTIER S.R.L.
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MEDICAL QUIMICA S.A.
- VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.
- G T SCIENTIFIC S.A.
- MACRO SCIENCE S.A.
- SAN NICOLAS S.R.L.
- PROPAR LABS S.A.
- SUMI S.A.
- BIKO PARAGUAY S.A.
- SOLUCIÓN LAB S.R.L.
- HANDRUG INGENIERIA
- ALVOG S.A.

El Comité de Evaluación realizará la recomendación de la adjudicación, basado en la capacidad técnica, financiera y legal del oferente para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad presupuestaria destinada para el efecto.

Capacidad Legal

A continuación, se realiza la verificación de la Capacidad Legal de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo con el siguiente cuadro:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026
LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO
- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;
PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”

Documentos	FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	MEDICAL QUÍMICA S.A.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	G T SCIENTIFIC S.A.	MACRO SCIENCE S.A.
a) Carta o Formulario de Oferta debidamente extendida y la lista de precios (*) (Remitir en formato digital la planilla de precios al correo uocfcq@qui.una.py una vez finalizado el acto de apertura en el mismo día (**))	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documentos que acrediten la existencia y facultades del firmante de la oferta. Personas Jurídicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ii. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
iii. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Certificado de Cumplimiento Tributario. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe presentar con su oferta una garantía de mantenimiento instrumentada a través de: d.1) Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, para adquisiciones inferiores o hasta los Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) y; d.2) Póliza para adquisiciones superiores al monto de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Declaración Jurada de cumplir con las especificaciones técnicas de la Convocatoria (*).	CUMPLIR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, vigente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) El Catálogo de los ítems ofertados debe acercarse junto con su sobre oferta (**)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentos	SAN NICOLAS S.R.L.	PROPAR LABS S.A.	SUMI S.A.	BIKO PARAGUAY S.A.	SOLUCIÓN LAB S.R.L.	HANDRUG INGENIERÍA	ALVOG S.A.
a) Carta o Formulario de Oferta debidamente extendida y la lista de precios (*) (Remitir en formato digital la planilla de precios al correo uocfcq@qui.una.py una vez finalizado el acto de apertura en el mismo día (**))	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
b.1) Documentos que acrediten la existencia y facultades del firmante de la oferta. Personas Jurídicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
i. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
ii. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
iii. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
b.2) Documentos que acrediten la existencia y facultades del firmante de la oferta. Personas Físicas.							
i. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)						CUMPLE	
ii. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC; (*)						CUMPLE	
iii. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)						CUMPLE	
c) Certificado de Cumplimiento Tributario. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe presentar con su oferta una garantía de mantenimiento instrumentada a través de: d.1) Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, para adquisiciones inferiores o hasta los Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) y; d.2) Póliza para adquisiciones superiores al monto de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
g) Declaración Jurada de cumplir con las especificaciones técnicas de la Convocatoria (*).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
h) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, vigente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
j) Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) El Catálogo de los ítems ofertados debe acercarse junto con su sobre oferta (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026
LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

**“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO
- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;
PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Del análisis de la documentación presentada, se verificó que **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.** y **SOLUCIÓN LAB S.R.L.** presentaron Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta para montos de hasta Gs. 5.000.000, pese a que sus ofertas superaban dicho monto, correspondiendo en estos casos la presentación de Póliza de Mantenimiento de Oferta.

Asimismo, **MEDICAL QUÍMICA S.A.** no presentó la Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, establecida como documento sustancial, mientras que **ALVOG S.A.** presentó dicha declaración a nombre de otra Convocante (INTN), por lo que no resulta válida para la presente convocatoria.

En consecuencia, al tratarse de incumplimientos de requisitos sustanciales, corresponde desestimar las ofertas de las firmas mencionadas y excluirlas de las siguientes etapas de evaluación.

Por otra parte, se constató que la firma **CHARPENTIER S.R.L.** presenta una discrepancia entre el precio unitario y el precio total consignados para uno de los ítems ofertados en su Planilla de Precios, cuya cantidad corresponde a una unidad. Dicha discrepancia genera una diferencia sustancial en el monto total de la oferta, impidiendo determinar con certeza el valor efectivamente ofertado y realizar la evaluación correspondiente. Por lo expuesto, corresponde desestimar la oferta de la firma **CHARPENTIER S.R.L.**

En fecha 03 de agosto, el Comité de Evaluación solicitó la presentación de la Planilla de Precios y Planilla de Datos Garantizados a las firmas **BIKO PARAGUAY S.A.**, **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, **G T SCIENTIFIC S.A.**, **HANDRUG INGENIERÍA**, **MACRO SCIENCE S.A.**, **PROPAR LABS S.A.**, **SAN NICOLÁS S.R.L.**, **SUMI S.A.** y **VICENTE SCAVONE Y CIA. S.A.E.**, quienes dieron cumplimiento al requerimiento dentro del plazo establecido y en la forma solicitada.

En fecha 06 de agosto, se solicitó la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) actualizado, según las disposiciones vigentes, a las firmas **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**, **SAN NICOLÁS S.R.L.** y **SUMI S.A.**, quienes presentaron la documentación requerida en tiempo y forma.

En consecuencia, las firmas **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, **SUMI S.A.**, **SAN NICOLÁS S.R.L.**, **G T SCIENTIFIC S.A.**, **BIKO PARAGUAY S.A.**, **PROPAR LABS S.A.**, **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**, **MACRO SCIENCE S.A.**, y **HANDRUG INGENIERÍA** cumplen con los requisitos legales solicitados en el presente proceso concursal.

Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico para determinar las mejores alternativas, luego de haber realizado la verificación de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, a los efectos de realizar la adjudicación. En base a lo expresado de manera a determinar la oferta evaluada como las más bajas, de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	EMPRESA OFERENTE	ÍTEMS MÁS ECONÓMICOS
1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	1, 6, 10, 13, 21, 23, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 52.
2	SUMI S.A.	2, 29, 50.
3	SAN NICOLAS S.R.L.	3.
4	G.T. SCIENTIFIC S.A.	4, 5.
5	BIKO PARAGUAY S.A.	7, 8, 11, 12, 14, 15, 16, 44, 47, 51.
6	PROPAR LABS S.A.	9.
7	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	18, 19, 20, 24, 25, 30, 48.
8	MACRO SCIENCE S.A.	22, 26, 27, 49.
9	HANDRUG INGENIERIA	53, 56.

Con respecto a los ítems 17, 28, 31, 40, 42, 43, 45, 46, 54 y 55, no son pasibles de análisis, ya que carecen de ofertas susceptibles de ser evaluadas, por lo que el Comité recomienda declarar **desierto** dichos ítems, en virtud al Art. 56 de la Ley N° 7021/22, que en su inc. A) establece: “... No se hubiere presentado oferta alguna...”

Verificación de Cumplimiento del SINARH y Función Pública

Se procedió a verificar si los Representantes de las firmas oferentes, se encuentran en los registros tanto del SINARH, así como, de la Función Pública:

Empresa	Cumplimiento Inc. "a" del Art. 21	Cumplimiento Inc. "d" del Art. 21
CHACO INTERNACIONAL S.A. Carmen Escobar Barriocanal Brizuela con C.I. N° 816.225 Efren Cornelio López Oviedo con C.I. N° 685.931 Silvana López Escobar con C.I. N° 4.803.120 Diana M. Villalba R. con C.I. N° 4.307.509	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026
LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

**“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO
- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;
PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”**

Empresa	Cumplimiento Inc. "a" del Art. 21	Cumplimiento Inc. "d" del Art. 21
SUMI S.A. Sumijiro Takaoka T. con C.I. N° 990.840 Yasutaka Takaoka con C.I. N° 749.216 Carlos M. Solis con C.I. N° 3.769.373 Josias I. Bedoya O. con C.I. N° 1.680.043	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.
SAN NICOLAS S.R.L. María Lucía Agüero Vda. de Rizzi con C.I. N° 918.798 Blas Oscar Agüero Ruiz con C.I. N° 920.074 Vivian Aurora Rizzi Agüero con C.I. N° 4.511.651	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.
G T SCIENTIFIC S.A. Christian Harrison con C.I. N° 1.045.196 Mariangel Manzoni con C.I. N° 1.245.713 Diego Sanabria con C.I. N° 2.482.702 María Jara con C.I. N° 998.452 Robert Harrison con C.I. N° 1.045.197 Mirtha Olmedo con C.I. N° 871.212 Oscar Martínez con C.I. N° 1.440.066	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.
BIKO PARAGUAY S.A. Pedro Max del Vecchio con C.I. N° 1.352.615 José Luis Faluótico con C.I. N° 7.621.142	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.
PROPAR LABS S.A. Leonela Maquilon Sanchez con documento YA8484372 Juan Francisco Morla con documento 091345321-3 Natalia Belen Aguilera con C.I. N° 4.974.538	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. Oscar Scavone con C.I. N° 1.848.059 Christian Wentzensen con C.I. N° 815.228 Daniel Gomez con C.I. N° 621.866 Rosa Giagni de Scavone con C.I. N° 529.014 Pedro Rojas con C.I. N° 5.925.310	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.
MACRO SCIENCE S.A. Alejandro Trelles con C.I. N° 8.673.800 Milva Diaz con C.I. N° 1.081.751 Olga Jara con C.I. N° 3.784.447 Mirta Aguilera de Vazquez con C.I. N° 649.532	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.
HANDRUG INGENIERIA Hugo F. Benitez P. con C.I. N° 4.022.404	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.

Por lo expuesto, este Comité llega a la conclusión de que las firmas **CHACO INTERNACIONAL S.A., SUMI S.A., SAN NICOLAS S.R.L., G T SCIENTIFIC S.A., BIKO PARAGUAY S.A., PROPAR LABS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., MACRO SCIENCE S.A., y HANDRUG INGENIERIA**, cumplen con las condiciones establecidas para contratar con el Estado Paraguayo.

Capacidad Financiera

A continuación, se procedió a verificar si las firmas **CHACO INTERNACIONAL S.A., SUMI S.A., SAN NICOLAS S.R.L., G T SCIENTIFIC S.A., BIKO PARAGUAY S.A., PROPAR LABS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., MACRO SCIENCE S.A., y HANDRUG INGENIERIA**, quienes han presentado las ofertas más ventajosas a los intereses institucionales, cuentan con la capacidad financiera según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los años 2023, 2024 y 2025, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y evaluadas por el Comité. El resultado se detalla en el siguiente cuadro:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026
LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

**“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO
- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;
PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”**

CHACO INTERNACIONAL S.A.					
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
ACTIVO CORRIENTE	100.438.896.550	122.156.563.373	134.334.242.494		CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	14.851.750.274	21.227.991.453	29.451.891.825		
	6,762764974	5,754504077	4,561141379		
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
PASIVO TOTAL	14.851.750.274	21.227.991.453	29.451.891.825		CUMPLE
ACTIVO TOTAL	136.477.926.876	157.626.825.951	170.208.282.195		
	0,108821629	0,134672454	0,173034423		
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
RESULTADO DEL EJERCICIO	15.472.893.978	30.245.551.874	18.090.830.152		CUMPLE
PATRIMONIO NETO	121.626.176.602	136.398.834.498	140.756.390.370		
	0,127216808	0,221743477	0,128525818		

SUMI S.A.					
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
ACTIVO CORRIENTE	35.957.093.472	28.397.225.481	33.502.901.715		CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	15.729.105.260	19.240.126.171	25.970.598.959		
	2,286022814	1,475937592	1,290031923		
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
PASIVO TOTAL	24.928.291.801	25.521.253.429	29.046.267.122		CUMPLE
ACTIVO TOTAL	53.222.485.905	55.864.489.831	61.733.984.336		
	0,468378945	0,456842146	0,470506925		
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.370.306.960	2.049.042.298	2.344.480.812		CUMPLE
PATRIMONIO NETO	28.294.194.104	30.343.236.402	32.687.717.214		
	0,083773616	0,067528799	0,071723602		

SAN NICOLAS S.R.L.					
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
ACTIVO CORRIENTE	458.710.290	746.525.517	743.178.299		CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	13.797.996	254.080.619	35.071.390		
	33,2447038	2,938144279	21,19044324		
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
PASIVO TOTAL	296.513.316	581.952.158	559.360.752		CUMPLE
ACTIVO TOTAL	462.749.540	749.937.927	748.168.797		
	0,640764151	0,776000436	0,747639776		
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
RESULTADO DEL EJERCICIO	48.432.925	47.673.346	65.070.841		CUMPLE
PATRIMONIO NETO	166.236.224	167.985.769	188.808.045		
	0,291350007	0,283793956	0,344640193		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026
LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

**“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO
- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;
PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”**

G T SCIENTIFIC S.A.					
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
ACTIVO CORRIENTE	266.492.072.531	371.769.148.646	509.437.905.194	2,087857927	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	139.049.983.204	166.099.397.646	241.574.770.577		
	1,916519991	2,238232973	2,108820818		
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
PASIVO TOTAL	139.049.983.204	166.099.397.646	241.574.770.577	0,354351656	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	372.199.689.179	492.485.792.279	685.906.445.264		
	0,373589735	0,33726739	0,352197843		
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
RESULTADO DEL EJERCICIO	83.070.539.932	93.236.688.658	177.945.280.054	0,347479673	CUMPLE
PATRIMONIO NETO	233.149.705.975	326.386.394.633	444.331.674.687		
	0,356296996	0,285663527	0,400478494		

BIKO PARAGUAY S.A.					
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
ACTIVO CORRIENTE	4.909.877.134	4.564.129.987	5.216.059.595	2,959095816	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	2.244.243.369	1.443.691.442	1.478.436.368		
	2,187765018	3,161430382	3,528092049		
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
PASIVO TOTAL	2.244.243.369	1.443.691.442	1.478.436.368	0,323970172	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	5.511.564.094	4.945.407.518	5.419.553.151		
	0,40718811	0,291925678	0,272796728		
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
RESULTADO DEL EJERCICIO	205.565.488	234.395.351	439.400.707	0,080448105	CUMPLE
PATRIMONIO NETO	3.267.320.725	3.501.716.076	3.941.116.783		
	0,062915614	0,06693728	0,11149142		

PROPAR LABS S.A.					
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
ACTIVO CORRIENTE	2.512.741.136	4.542.749.130	4.290.797.630	1,312333712	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	2.011.788.531	3.724.609.319	2.922.220.471		
	1,24900858	1,219657886	1,46833467		
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
PASIVO TOTAL	2.608.972.097	4.367.690.034	3.484.351.330	0,745992342	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	3.287.553.377	5.323.285.605	5.584.803.967		
	0,793590795	0,820487638	0,623898592		
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
RESULTADO DEL EJERCICIO	32.905.394	274.977.983	566.634.198	0,202004908	CUMPLE
PATRIMONIO NETO	678.581.280	955.595.571	2.100.452.637		
	0,048491456	0,287755606	0,269767662		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026

LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO
- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;
PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.					
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
ACTIVO CORRIENTE	579.362.440.461	631.316.252.267	809.699.661.533		CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	177.686.510.667	215.210.775.907	226.056.959.270		
	3,26058764	2,933478817	3,581839127	3,258635194	
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
PASIVO TOTAL	315.727.026.254	355.184.979.318	403.528.800.534		CUMPLE
ACTIVO TOTAL	884.166.347.559	953.290.401.121	1.114.116.623.135		
	0,357090074	0,372588436	0,362196194	0,363958234	
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
RESULTADO DEL EJERCICIO	59.268.271.296	78.166.100.498	136.482.400.798		CUMPLE
PATRIMONIO NETO	568.439.321.305	598.105.421.803	710.587.822.601		
	0,104264904	0,130689503	0,192069715	0,142341374	

MACRO SCIENCE S.A.					
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
ACTIVO CORRIENTE	12.214.735.704	12.870.063.239	15.296.252.083		CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	630.064.377	483.545.497	2.282.017.893		
	19,38648835	26,61603369	6,702950108	17,56849072	
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
PASIVO TOTAL	630.064.377	483.545.497	2.282.017.893		CUMPLE
ACTIVO TOTAL	14.047.650.759	14.668.839.141	17.044.684.341		
	0,044851939	0,032964128	0,133884433	0,070566833	
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.550.313.428	1.305.688.799	1.038.215.864		CUMPLE
PATRIMONIO NETO	13.417.586.382	14.185.293.644	14.762.666.448		
	0,115543391	0,092045243	0,070327123	0,092638586	

HANDRUG INGENIERIA					
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
ACTIVO CORRIENTE	3.730.767.677	3.892.983.631	5.046.806.786		CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	291.581.819	316.493.440	248.850.909		
	12,79492559	12,3003612	20,28044344	15,12524341	
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
PASIVO TOTAL	291.581.819	316.493.440	248.850.909		CUMPLE
ACTIVO TOTAL	4.126.124.795	4.291.331.658	5.407.183.777		
	0,070667232	0,073751801	0,046022277	0,063480437	
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2023	2024	2025	Promedio 3 años	Observación
RESULTADO DEL EJERCICIO	104.913.346	140.295.242	1.183.494.650		CUMPLE
PATRIMONIO NETO	3.834.542.976	3.974.838.218	5.158.332.868		
	0,027360065	0,035295837	0,229433555	0,097363153	

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including names like 'Z/W' and various initials.]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026

LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO
- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;
PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”

Capacidad Financiera	CHACO INTERNACIONAL S.A.	SUMI S.A.	SAN NICOLAS S.R.L.	G T SCIENTIFIC S.A.	BIKO PARAGUAY S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Cumple	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023, 2024 y 2025 para contribuyentes del IRE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Cumple	Cumple

Capacidad Financiera	PROPAR LABS S.A.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	MACRO SCIENCE S.A.	HANDRUG INGENIERIA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE	CUMPLE	Cumple	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023, 2024 y 2025 para contribuyentes del IRE	CUMPLE	CUMPLE	Cumple	Cumple

En fecha 06 de agosto, el Comité de Evaluación solicitó la presentación del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023, 2024 y 2025 a las firmas **BIKO PARAGUAY S.A.**, **HANDRUG INGENIERÍA**, **SAN NICOLÁS S.R.L.**, **SUMI S.A.** y **VICENTE SCAVONE Y CÍA. S.A.E.**, quienes dieron cumplimiento al requerimiento dentro del plazo establecido y en la forma solicitada.

Por lo expuesto, este Comité llega a la conclusión de que las firmas **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, **SUMI S.A.**, **SAN NICOLAS S.R.L.**, **G T SCIENTIFIC S.A.**, **BIKO PARAGUAY S.A.**, **PROPAR LABS S.A.**, **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**, **MACRO SCIENCE S.A.**, y **HANDRUG INGENIERIA**, cumplen con la capacidad financiera solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los balances de los años 2023, 2024 y 2025, anexoado junto con su oferta, además del certificado de cumplimiento tributario. De esta manera, el Comité verificó que cumplen con lo solicitado.

Experiencia

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de la experiencia de las firmas **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, **SUMI S.A.**, **SAN NICOLAS S.R.L.**, **G T SCIENTIFIC S.A.**, **BIKO PARAGUAY S.A.**, **PROPAR LABS S.A.**, **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**, **MACRO SCIENCE S.A.**, y **HANDRUG INGENIERIA**, en relación a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y detallados a continuación:

AÑO	CHACO INTERNACIONAL S.A.	FACTURA	CONVOCANTE
2024	449.540.000	001-004-0000252	MSPBS
TOTAL FACTURA ANUAL	449.540.000		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	459.075.500		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	229.537.750		
RESULTADO	CUMPLE		

AÑO	SUMI S.A.	CONTRATO	CONVOCANTE
2024	530.000.000	82/2023	INTN
TOTAL FACTURA ANUAL	530.000.000		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	327.880.000		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	163.940.000		
RESULTADO	CUMPLE		

AÑO	SAN NICOLAS S.R.L.	FACTURA	CONVOCANTE
2024	13.200.000	001-001-0001040	MSPBS
TOTAL FACTURA ANUAL	13.200.000		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	16.000.000		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	8.000.000		
RESULTADO	CUMPLE		

AÑO	G T SCIENTIFIC S.A.	FACTURA	CONVOCANTE
2025	1.745.986.743	001-003-0004748	IPS
TOTAL FACTURA ANUAL	1.745.986.743		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	289.934.360		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	144.967.180		
RESULTADO	CUMPLE		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026

LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

**“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO
- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;
PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”**

AÑO	BIKO PARAGUAY S.A.	FACTURA	CONVOCANTE
2023	74.360.000	001-001-0002080	MSPBS
2023	15.187.700	001-001-0002186	DGGIES
2024	66.000.000	001-001-0002451	ALTER VIDA
2024	32.200.000	001-001-0002453	ALTER VIDA
2024	13.800.000	001-001-0002454	ALTER VIDA
TOTAL FACTURA ANUAL	201.547.700		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	394.525.000		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	197.262.500		
RESULTADO	CUMPLE		
AÑO	PROPAR LABS S.A.	FACTURA	CONVOCANTE
2024	398.006.792	001-002-0000921	ASM PARAGUAY S.A.
TOTAL FACTURA ANUAL	398.006.792		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	242.091.450		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	121.045.725		
RESULTADO	CUMPLE		
AÑO	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	FACTURA	CONVOCANTE
2024	41.140.000	001-001-0011042	MINISTERIO PUBLICO
2025	7.000.000	001-001-0053535	MSPBS
TOTAL FACTURA ANUAL	48.140.000		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	85.350.000		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	42.675.000		
RESULTADO	CUMPLE		
AÑO	MACRO SCIENCE S.A.	FACTURA	CONVOCANTE
2023	18.040.000	001-001-0012393	IICS
2024	39.950.000	001-001-0013756	FACEN
2025	39.820.055	001-001-0015050	SCAVONE HNOS S.A.
TOTAL FACTURA ANUAL	97.810.055		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	143.737.000		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	71.868.500		
RESULTADO	CUMPLE		
AÑO	HANDRUG INGENIERIA	FACTURA	CONVOCANTE
2024	605.500.000	001-001-0002298	INTN
TOTAL FACTURA ANUAL	605.500.000		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	340.400.000		
CONDICIÓN	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		
50%	170.200.000		
RESULTADO	CUMPLE		

REQUISITOS	CHACO INTERNACIONAL S.A.	SUMI S.A.	SAN NICOLAS S.R.L.	GT SCIENTIFIC S.A.	BIKO PARAGUAY S.A.	PROPAR LABS S.A.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	MACRO SCIENCE S.A.	HANDRUG INGENIERIA
Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales y/o remisiones que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026

LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO
- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;
PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”

En fecha 6 de agosto el Comité de Evaluación solicitó a las firmas **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. y HANDRUG INGENIERIA** la presentación Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales y/o remisiones que avalen la experiencia requerida. Al respecto, la firma **HANDRUG INGENIERIA** dio cumplimiento al requerimiento dentro del plazo establecido y en la forma solicitada.

Posteriormente, en fecha 17 de agosto, se reiteró a la firma **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.** la solicitud de presentación de copias de facturaciones y/o contratos con recepciones finales y/o remisiones que acrediten la experiencia requerida, dando esta firma cumplimiento al requerimiento dentro del plazo establecido y en la forma solicitada.

Por tanto, conforme a las documentaciones presentadas se pudo constatar que las firmas **CHACO INTERNACIONAL S.A., SUMI S.A., SAN NICOLAS S.R.L., G T SCIENTIFIC S.A., BIKO PARAGUAY S.A., PROPARG LABS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., MACRO SCIENCE S.A., y HANDRUG INGENIERIA**, cumplen con los criterios de experiencia, de conformidad a las copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones, con Instituciones Públicas y/o Privadas acercadas junto con su oferta, con lo cual se demuestra que los oferentes cumplen con todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Técnica

Los oferentes deberán proporcionar evidencia documentada que demuestren su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

REQUISITOS	CHACO INTERNACIONAL S.A.	SUMI S.A.	SAN NICOLAS S.R.L.	G T SCIENTIFIC S.A.	BIKO PARAGUAY S.A.
a) Declaración Jurada de cumplir con las especificaciones técnicas del Llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para cumplir con el suministro de los ítems en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración Jurada de contar con garantía por el tiempo mínimo de un año desde el momento de la entrega y puesta en marcha de los ítems 49, 50, 51, 52, 53 y 56	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITOS	PROPARG LABS S.A.	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	MACRO SCIENCE S.A.	HANDRUG INGENIERIA
a) Declaración Jurada de cumplir con las especificaciones técnicas del Llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para cumplir con el suministro de los ítems en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración Jurada de contar con garantía por el tiempo mínimo de un año desde el momento de la entrega y puesta en marcha de los ítems 49, 50, 51, 52, 53 y 56	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE

El 26 de agosto se solicitó vía nota a la firma **HANDRUG INGENIERIA**, Declaración Jurada donde manifieste tener la capacidad para cumplir con el suministro de los ítems en tiempo y forma y Declaración Jurada de contar con garantía por el tiempo mínimo de un año desde el momento de la entrega y puesta en marcha de los ítems 49, 50, 51, 52, 53 y 56, los mismos fueron remitidos dentro del plazo establecido.

De esta manera, el Comité constató que las firmas **CHACO INTERNACIONAL S.A., SUMI S.A., SAN NICOLAS S.R.L., G T SCIENTIFIC S.A., BIKO PARAGUAY S.A., PROPARG LABS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., MACRO SCIENCE S.A., y HANDRUG INGENIERIA**, cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en lo que respecta a Capacidad Técnica.

Especificaciones Técnicas

Acto seguido, se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por las firmas **CHACO INTERNACIONAL S.A., SUMI S.A., SAN NICOLAS S.R.L., G T SCIENTIFIC S.A., BIKO PARAGUAY S.A., PROPARG LABS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., MACRO SCIENCE S.A., y HANDRUG INGENIERIA**, las mismas fueron verificadas conforme a los catálogos y folletos acercados por los oferentes junto con sus ofertas. La verificación fue realizada con acompañamiento de los responsables de los proyectos y aprobados mediante nota firmada por los mismos, según el siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Empresa con el precio más bajo	Cumplimiento EE.TT.
INSUMOS - PINV01-59								
1	41121607-002	Puntas para Pipetas	Puntas para pipeta universal tipo GILSON de 100 a 1000 uL. Sin signos de deterioro ni rajaduras.	Unidad	Unidad	40.000	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple
INSUMOS - PINV01-632								
2	41103006-001	Termo criogenico	Tanque portátil de nitrógeno líquido de al menos 3 L, de estructura de aluminio de alta resistencia, ligera y de tamaño reducido. Equipado con correa. Pérdida por evaporación ultrabaja. Codificación numérica para la ubicación de los botes. Con garantía de 5 años.	Unidad	Unidad	1	SUMI S.A.	Cumple



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026
LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

**“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO
- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;
PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Empresa con el precio más bajo	Cumplimiento EE.TT.
INSUMOS - PINV01-698								
3	41116104-002	Kit determinación de fibra alimentaria	kit de análisis de Fibra alimentaria para 200 determinaciones. Contiene Buffer pH 6, enzimas Amyloglucosidase en solución de Aspergillus niger, solución de α -Amylase estable al calor, Protease en polvo de Bacillus licheniformis. Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo y prospecto adjunto; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Vial	2	SAN NICOLAS S.R.L.	Cumple
INSUMOS - PINV01-192								
4	41116133-9968	Kit para C. Elegans	Cepa Bristol N2 de Caenorhabditis elegans. Debe transportarse con refrigeración. Con fecha de vencimiento de un año como mínimo al momento de la entrega.	Unidad	Placa de Petri	1	G T SCIENTIFIC S.A.	Cumple
5	41116130-075	Agar medio de cultivo	Medio para crecimiento de nemátodos (Nematode Growth Medium). Polvo de color canela claro amarillo pálido envasado en frascos de plástico opaco con tapa hermética y protegida de la humedad. Composición: Agar; 17,5 g/L Cloruro de sodio; 3,0 g/L Peptona; 2,5 g/L Colesterol; 0,005 g/L. Con fecha de vencimiento de al menos dos años posterior a la fecha de entrega.	Gramos	Frasco x 500 gramos	1	G T SCIENTIFIC S.A.	Cumple
6	42132203-9994	Guantes de nitrilo pequeño	Guante de nitrilo de color azul o lila en caja x 100 unidades, no esteril, pequeño. Con fecha de vencimiento mínimo un año posterior a la fecha de entrega.	Caja	Caja por 100 unidades	5	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple
INSUMOS - PINV01-04								
7	41113036-002	Placa para cultivo celular	Placas de 24 pocillos para cultivo celular, fondo plano, transparente, para células adherentes, estéril. En envase individual. Vencimiento de por lo menos una año al momento de la entrega	Unidad	Unidad	60	BIKO PARAGUAY S.A.	Cumple
8	41121701-006	Tubos de microcentrifuga	Tubo de microcentrifuga tipo eppendorf de fondo redonde de 2 mL con tapa unida al tubo, autoclavable. Sin signos de deterioro. Libre DNasa, RNasa. Aproténico.	Unidad	Unidad	4.000	BIKO PARAGUAY S.A.	Cumple
INSUMOS - MULT01-5								
9	41121701-003	Tubo de plástico	Tubo de plástico tipo falcon. De capacidad de 15 mL. Estéril. Con tapa rosca. Sin rajaduras ni signos de deterioro.	Unidad	Unidad	450	PROPAR LABS S.A.	Cumple
10	41102406-001	Placa para test de Elisa	Microplaca para ensayo de ELISA/EIA de 96 pocillos. Transparente, fondo plano. Poliestireno. No estéril. Sin rajaduras ni signos de deterioro.	Paquete	Paquete de 100 unidades	2	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple
11	41121706-001	Frasco estéril para cultivo	Frasco o Botellas de plástico con tapa para cultivo celular, tamaño chico T25, estéril. Sin signos de deterioro	Unidad	Unidad	50	BIKO PARAGUAY S.A.	Cumple
12	41121810-018	Microtubo	Tubos eppendorf 0,2 mL. Libre de Dnasa, RNasa. Compatible con termociclador convencional. No estéril	Unidad	Bolsa por 1000 unidades	3	BIKO PARAGUAY S.A.	Cumple
13	41122410-001	Film para laboratorio	Film para laboratorio. Debe ser flexible, moldeable de autosellado, sin olor, resistente a la humedad, termoplástico, semi transparente y prácticamente sin color. Longitud: > a 30,00 m. Ancho > a 9,50 cm. En caja por un rollo. Envasado en origen.	Unidad	Unidad	2	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple
14	41121701-003	Tubo de plástico	Tubo de plástico tipo falcon. De capacidad de 50 mL. Estéril. Con tapa rosca. Sin rajaduras ni signos de deterioro.	Unidad	Unidad	250	BIKO PARAGUAY S.A.	Cumple
15	41121701-006	Tubo de microcentrifuga	Tubos para microcentrifuga de plástico de 0,5 mL, transparente con tapa. Sin signos de deterioro	Unidad	Paquete de 500 unidades	8	BIKO PARAGUAY S.A.	Cumple
COMPUESTOS QUÍMICOS - PINV01-59								
16	41116015-413	Alcohol rectificado grado técnico	Alcohol rectificado, pureza 96% o superior, envase de plástico con tapa rosca y contratapa de plástico.	Bidon	10 Litros	30	BIKO PARAGUAY S.A.	Cumple
18	41116015-9278	Acido Octanoico Droga Pura	Acido Octanoico, CAS No. 124-07-2. Envasado en origen. Pureza mayor a 90%. Vencimiento mínimo 1 año al momento de la entrega.	FRASCO	Frasco de 10 mL	1	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Cumple
19	41116015-9282	Oxido de alfa pineno	Oxido de alfa pineno CAS No. 1686-14-2. Envasado en origen. Pureza mayor a 90%. En polvo. Frasco de 100 miligramos. Vencimiento mínimo 1 año al momento de la entrega.	FRASCO	Frasco de 100 miligramos	1	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Cumple
20	41116004-9983	Anticuerpo Anti IGG	Anticuerpo policlonal de cabra purificado dirigido contra inmunoglobulinas de conejo (IgG, fracciones liviana y pesada), conjugado covalentemente con isotiocianato de fluoresceína (FITC) o Alexa 488. Debe reconocer todos los tipos de IgG de conejo. Diseñado para aplicaciones de inmunofluorescencia, citometría de flujo de células en adheridas o en suspensión. Se debe utilizar en una dilución 1 en 80 o superior. Debe refrigerado respetando cadena de frío. Frasco por 1 mL o superior. Debe contar con fecha de vencimiento mínimo de 1 año	FRASCO	KIT	1	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Cumple



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026
LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

**“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO
- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;
PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Empresa con el precio más bajo	Cumplimiento EE.TT.
21	41116105-514	Antibiótico para cultivo celular	Diclorhidrato de puromicina. Antibiótico para cultivo celular. Envasado en origen. CAS N° 58-58-2. Pureza mayor a 98% por HPLC). Debe venir refrigerada según indicaciones del fabricante. Vencimiento mínimo 1 año al momento de la entrega. Presentación en polvo.	FRASCO	Frasco de 100 miligramos	1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	No cumple especificaciones técnicas
COMPUESTOS QUÍMICOS - PINV01-59								
21	41116105-514	Antibiótico para cultivo celular	Diclorhidrato de puromicina. Antibiótico para cultivo celular. Envasado en origen. CAS N° 58-58-2. Pureza mayor a 98% por HPLC). Debe venir refrigerada según indicaciones del fabricante. Vencimiento mínimo 1 año al momento de la entrega. Presentación en polvo.	FRASCO	Frasco de 100 miligramos	1	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Cumple
COMPUESTOS QUÍMICOS - PINV01-59								
22	41116015-415	Metanol p.a.	Metanol pa. Envasado en origen, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Sin signos de deterioro. Frasco de 1L. Vencimiento mínimo 1 año al momento de la entrega.	FRASCO	Frasco de 1000 mL	5	MACRO SCIENCE S.A.	Cumple
23	41116004-994	IGG anticuerpo monoclonal	Anticuerpo monoclonal recombinante anti-CD-147 humano biosimilar al Meplazumab. Producido en células CHO. Purificado con columnas de afinidad. Para uso en ensayos de ELISA y competencia. Frasco mínimo x 100 microgramos. Vencimiento mínimo 1 año al momento de la entrega.	FRASCO	Frasco por 100 microgramos	1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple
COMPUESTOS QUÍMICOS - PINV01-632								
24	41116105-929	Estandar de prueba para cromatografo	Astaxantina estándar, ≥ 95% (HPLC), polvo. Envasada en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, con con certificado de analisis concentración, incertidumbre de la medición, nivel de confianza.	Frasco	Frasco de 50 miligramos	1	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Cumple
25	41116105-929	Estandar de prueba para cromatografo	Luteína, ≥ 95% (HPLC), cristalina. Envasada en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, con con certificado de analisis concentración, incertidumbre de la medición, nivel de confianza.	Frasco	Frasco de 1 miligramos	1	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Cumple
26	12191501-025	Acetona Grado Cromatografico	Acetona grado HPLC con pureza ≥99,9%. Envasada en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, con con certificado de analisis concentración, incertidumbre de la medición, nivel de confianza.	Botella	Botella de 2 Litros	2	MACRO SCIENCE S.A.	Cumple
COMPUESTOS QUIMICOS - PINV01-168								
27	41116015-436	Isopropanol p.a.	Isopropanol o 2-Propanol p.a. Envasado en origen, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco	Frasco x 1L	5	MACRO SCIENCE S.A.	Cumple
COMPUESTOS QUÍMICOS - PINV01-192								
29	41116015-276	Metanol HPLC O grado GRADIENTE	Metanol grado HPLC. Envasado en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética. Debe tener una pureza mínima de 99.8% o 99.9%. Con certificado de análisis y fecha de vencimiento de al menos 1 año al momento de la entrega.	Litros	Frasco por 4 litros	10	SUMI S.A.	Cumple
30	41116105-051	Cloruro de calcio p.a.	Calidad pro-análisis. Pureza ≥99.0%. Envasado en frasco de plástico con tapa hermética. Con certificado de análisis y fecha de vencimiento de al menos 1 año al momento de la entrega.	Gramos	Frasco x 1000 gramos	1	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Cumple
COMPUESTOS QUÍMICOS - PINV01-04								
32	41116104-9997	Reactivo para la detección de quimioquina CCL2 Método de ELISA	Kit para ELISA para detección de quimioquina CCL2/MCP-1 humana en suero o sobrenadante de cultivo. En fase sólida tipo sandwich, en placa de 96 pocillos. Rango 15.60 to 1000 pg/mL. Con componentes básicos necesarios para el desarrollo de ELISA sándwich (Anticuerpo de captura, Anticuerpo de detección, Estándar, Estreptavidina conjugada a HRP, sustrato). Vencimiento mínimo de 1 año al momento de la entrega.	Unidad	Caja para 15 placas	1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	No Cumple
COMPUESTOS QUÍMICOS - PINV01-04								



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026
LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

**“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO
- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;
PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Empresa con el precio más bajo	Cumplimiento EE.TT.
33	41116130-9851	Reactivo para la detección de interleuquina 6 (IL-6) Método de ELISA	Kit para ELISA para detección de interleuquina 6 murino (de ratón) en suero o sobrenadante de cultivo, en fase sólida tipo sandwich, en placa de 96 pocillos. Rango 15.6-1000 pg/mL. Con componentes básicos necesarios para el desarrollo de ELISA sandwich (Anticuerpo de captura, Anticuerpo de detección, Estándar, Estreptavidina conjugada a HRP). Vencimiento mínimo de 1 año al momento de la entrega.	Unidad	Caja para 5 placas	1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple
34	41116148-9999	Fluido para citómetro	Solución de apagado o stop para citómetro de flujo compatible con equipo Attune®. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco por 250 mL	1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple
COMPUESTOS QUÍMICOS - PINV01-04								
35	41116148-9999	Fluido para citómetro	Solución de lavado para citómetro de flujo compatible con equipo Attune®. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco por 250 mL	1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple
36	41116148-9999	Fluido para citómetro	Solución de focusing 1x para citómetro de flujo compatible con equipo Attune®. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	Caja	Caja de 6 frascos por 1 litro	2	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple
37	41116130-9843	Anticuerpo Policlonal anti P38	Anticuerpo policlonal anti-p38 humano, no conjugado. Para uso en prueba de inmunoblot/western blot. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	Frasco	Frasco de 100 microgramos	1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple
38	41116130-9842	Reactivo para la Deteccion de Interleuquina 17	Kit para ELISA para detección de interleuquina 17 murino en suero o sobrenadante de cultivo, en fase sólida tipo sandwich, en placa de 96 pocillos. Rango aproximado de 15.6-1000 pg/mL. Con componentes básicos necesarios para el desarrollo de ELISA sandwich (Anticuerpo de captura, Anticuerpo de detección, Estándar, Estreptavidina conjugada a HRP). Vencimiento mínimo de 1 año al momento de la entrega.	Unidad	Caja para 5 placas	1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple.
COMPUESTOS QUÍMICOS - MULT01-5								
39	41116101-9996	Kit para Separar Leucocitos	Kit para separar leucocitos basado en el Ficoll-paque plus, polímero sintético. Líquido, incoloro. Densidad de 1.077 g/mL. Listo para uso. Para purificación de células mononucleares, no tóxico para las células. Estéril (endotoxinas < 0.12 EU/mL). Paquete con frascos individuales de 100 mL cada uno. Vencimiento de un año al momento de la entrega.	Paquete	Paquete con 6 frascos de 100 mL	3	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple
41	41116148-9998	Kits - Deteccion de Citoquinas	Kit para detección de interleuquina 1 - beta humana en suero o sobrenadante de cultivo por método de ELISA, En fase sólida tipo sandwich, en placa de 96 pocillos. Rango 3.91-250 pg/mL. Con componentes básicos necesarios para el desarrollo de ELISA sandwich (Anticuerpo de captura, Anticuerpo de detección, Estándar, Estreptavidina conjugada a HRP, sustrato) para 15 placas. Vencimiento mínimo de 1 año al momento de la entrega.	Unidad	Caja para 15 placas	1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple por necesidad de ejecución inicial del proyecto multicéntrico.
44	41116130-266	Medio cultivo RPMI	Medio de cultivo celular estéril RPMI 1640 modificado para ser usado en cultivo celular, en polvo. Debe contener RPMI 1640 modificado para que contenga L-glutamina 2 mM, 2 g/L de bicarbonato de sodio, 4,5 g/L de glucosa, 10 mM [HEPES], piruvato de sodio 1 mM. Envasado en origen, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento mínimo de un 1 año al momento de la entrega. Paquete con 10 sobres o frascos.	Paquete	Paquete x 10	2	BIKO PARAGUAY S.A.	Cumple
47	41116134-9973	Reactivo Purificacion de Acidos Nucleicos	Reactivo Trizol. Solución monofásica de fenol e isotiocianato de guanidina diseñada para aislar fracciones separadas de ARN, ADN y proteínas a partir de muestras de tejidos y células de origen humano, animal, vegetal, bacteriano o procedentes de levadura en el plazo de una hora. Reactivo para Purificación fiable de ARN a partir de múltiples fuentes y volúmenes de muestra: el reactivo funciona bien con pequeñas cantidades de tejido (50-100 mg) y células (5×10^5), así como grandes cantidades de tejido (≥ 1 g) y células ($>10^7$), que mantenga la integridad del ARN gracias a la inhibición altamente eficaz de la actividad de ARNasa Compatible con placas de cultivo plásticas. Vencimiento mínimo 1 año al momento de la entrega.	Frasco	Frasco de 200 mL	1	BIKO PARAGUAY S.A.	No cumple con especificaciones técnicas de "Compatible con placas de cultivo plásticas".
47	41116134-9973	Reactivo Purificacion de Acidos Nucleicos	Reactivo Trizol. Solución monofásica de fenol e isotiocianato de guanidina diseñada para aislar fracciones separadas de ARN, ADN y proteínas a partir de muestras de tejidos y células de origen humano, animal, vegetal, bacteriano o procedentes de levadura en el plazo de una hora. Reactivo para Purificación fiable de ARN a partir de múltiples fuentes y volúmenes de muestra: el reactivo funciona bien con pequeñas cantidades de tejido (50-100 mg) y células (5×10^5), así como grandes cantidades de tejido (≥ 1 g) y células ($>10^7$), que mantenga la integridad del ARN gracias a la inhibición altamente eficaz de la	Frasco	Frasco de 200 mL	1	G T SCIENTIFIC S.A.	No cumple, en el catálogo no muestra uso en células, solo muestra uso en tejidos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026
LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

**“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO
- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;
PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Empresa con el precio más bajo	Cumplimiento EE.TT.
			actividad de ARNasa.Compatible con placas de cultivo plásticas. Vencimiento mínimo 1 año al momento de la entrega.					
47	41116134-9973	Reactivo Purificación de Ácidos Nucleicos	Reactivo Trizol. Solución monofásica de fenol e isotiocianato de guanidina diseñada para aislar fracciones separadas de ARN, ADN y proteínas a partir de muestras de tejidos y células de origen humano, animal, vegetal, bacteriano o procedentes de levadura en el plazo de una hora. Reactivo para Purificación fiable de ARN a partir de múltiples fuentes y volúmenes de muestra: el reactivo funciona bien con pequeñas cantidades de tejido (50–100 mg) y células (5×10^5), así como grandes cantidades de tejido (≥ 1 g) y células ($>10^7$), que mantenga la integridad del ARN gracias a la inhibición altamente eficaz de la actividad de ARNasa.Compatible con placas de cultivo plásticas. Vencimiento mínimo 1 año al momento de la entrega.	Frasco	Frasco de 200 mL	1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple
EQUIPOS DE LABORATORIO - PINV01-632								
49	41101504-9999	Disruptor Celular	Disruptor celular ultrasónico. Fuente de alimentación 110/220 V/50-60 Hz, potencia neta de salida 300 W, y frecuencia nominal 20 kHz $\pm$ 10 %. Tiempo configurable entre 1 segundo y 99 horas. Con función de detección de barrido de frecuencia cuando se enciende, y barrido de frecuencia de 18-26 KHz e identificación automática de acuerdo con diferentes muestras y cargas; compensación automática de energía, en diferentes medios y viscosidades, frecuencia adaptativa ultrasónica; regulación de potencia de 1%—100%, 1% progresivo; pantalla táctil industrial a color de 7 pulgadas; almacenamiento hasta 99 grupos de usuarios, operación directa en una sola máquina; interruptor de modo de pulso de intervalo independiente, modo de uso continuo, pulso y ultrasonido continuo cronometrado; tiempo de pulso de intervalo configurable entre 1 segundo y 60 minutos; ajuste de protección de temperatura de la muestra de 1 a 200 °C; diseño de sonda ultrasónica exponencial bidimensional; equipado con un sensor de temperatura con detección en tiempo real; dispositivo de protección de alarma automática contra sobrecarga de muestras, sobretemperatura y fallos; interruptor de alimentación integrado de 110 V y 220 V. Amplificador estándar de material de aleación de titanio: TC4. Diámetro del cuerno de 3mm. Capacidad de procesamiento de 0,1 a 30 mL. Incluye bocina ultrasónica de $\Phi 6$ (50~300 ml); conducto con diámetro interno 2.46 mm y diámetro externo 5.15mm; turbina de disco con 6 palas planas (Turbina de Rushton); UPS 3 KVA. Con representación técnica en el país y garantía mínima de un año al momento de la instalación.	Unidad	Unidad	1	MACRO SCIENCE S.A.	Cumple
EQUIPO DE LABORATORIO - MULT01-5								
50	41103506-001	Termociclador	Termociclador cuantitativo en tiempo real de 96 pocillos con control térmico tipo Peltier y tapa calentada (30-110 °C), con rango operativo de temperatura de 4 a 100 °C, tasa máxima de cambio (rampa) de 5 °C/s y tasa promedio de 3,3 °C/s, precisión térmica de $\pm 0,2$ °C y uniformidad interna de $\pm 0,3$ °C (medida 10 segundos después de alcanzar temperatura objetivo), con capacidad de gradiente programable en el bloque entre 1 y 24 °C dentro del rango operativo de 30-100 °C; óptica integrada con 6 LEDs filtrados para excitación y 6 fotodiodos filtrados para detección, cubriendo rangos de longitud de onda de excitación de 450 a 684 nm y de emisión de 510 a 730 nm, con velocidad de escaneo (lectura de fluorescencia) de 12 seg en todos los canales y lectura rápida de 3 seg para canal único (SYBR), sensibilidad capaz de detectar 1 copia de secuencia ADN, rango dinámico de hasta 10 órdenes de magnitud, volumen de reacción de 1 a 50 μ L, opción de multiplex hasta 5 blancos por pocillo, conectividad USB 2.0 y Ethernet, soporte de red inalámbrica, pantalla táctil integrada y software de gestión/análisis incluidos para cuantificación, análisis de expresión génica, curvas de fusión (melt) exportación de datos. Debe incluir PC y UPS. Garantía mínima de 1 año desde el momento de la entrega.	Unidad	Unidad	1	SUMI S.A.	No cumple con las especificaciones técnicas, ya que en los catálogos adjuntos no se observa ni se menciona la pantalla táctil integrada.
50	41103506-001	Termociclador	Termociclador cuantitativo en tiempo real de 96 pocillos con control térmico tipo Peltier y tapa calentada (30-110 °C), con rango operativo de temperatura de 4 a 100 °C, tasa máxima de cambio (rampa) de 5 °C/s y tasa promedio de 3,3 °C/s, precisión térmica de $\pm 0,2$ °C y uniformidad interna de $\pm 0,3$ °C (medida 10 segundos después de alcanzar temperatura objetivo), con capacidad de gradiente programable en el bloque entre 1 y 24 °C dentro del rango operativo de 30-100 °C; óptica integrada con 6 LEDs filtrados para excitación y 6 fotodiodos filtrados para detección, cubriendo rangos de longitud de onda de excitación de 450 a 684 nm y de emisión de 510 a 730 nm, con velocidad de escaneo (lectura de fluorescencia) de 12 seg en todos los canales y lectura rápida de 3 seg para canal único (SYBR), sensibilidad capaz de detectar 1 copia de secuencia ADN, rango dinámico de hasta 10 órdenes de magnitud, volumen de reacción de 1 a 50 μ L, opción de multiplex hasta 5 blancos por pocillo, conectividad USB 2.0	Unidad	Unidad	1	HANDRUG INGENIERIA	El equipo no cumple en lo que respecta a tiempo de escaneo (velocidad de escaneo) de fluorescencia, ya que la lectura rápida de 3 segundos para análisis SYBR, como se detalla en las especificaciones declaradas por el ofertante, no se declara volumen de reacción.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026
LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

**“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO
- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;
PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Empresa con el precio más bajo	Cumplimiento EE.TT.
			y Ethernet, soporte de red inalámbrica, pantalla táctil integrada y software de gestión/análisis incluidos para cuantificación, análisis de expresión génica, curvas de fusión (melt) exportación de datos. Debe incluir PC y UPS. Garantía mínima de 1 año desde el momento de la entrega.					
50	41103506-001	Termociclador	Termociclador cuantitativo en tiempo real de 96 pocillos con control térmico tipo Peltier y tapa calentada (30-110 °C), con rango operativo de temperatura de 4 a 100 °C, tasa máxima de cambio (rampa) de 5 °C/s y tasa promedio de 3,3 °C/s, precisión térmica de ±0,2 °C y uniformidad interna de ±0,3 °C (medida 10 segundos después de alcanzar temperatura objetivo), con capacidad de gradiente programable en el bloque entre 1 y 24 °C dentro del rango operativo de 30-100 °C; óptica integrada con 6 LEDs filtrados para excitación y 6 fotodiodos filtrados para detección, cubriendo rangos de longitud de onda de excitación de 450 a 684 nm y de emisión de 510 a 730 nm, con velocidad de escaneo (lectura de fluorescencia) de 12 seg en todos los canales y lectura rápida de 3 seg para canal único (SYBR), sensibilidad capaz de detectar 1 copia de secuencia ADN, rango dinámico de hasta 10 órdenes de magnitud, volumen de reacción de 1 a 50 µL, opción de multiplex hasta 5 blancos por pocillo, conectividad USB 2.0 y Ethernet, soporte de red inalámbrica, pantalla táctil integrada y software de gestión/análisis incluidos para cuantificación, análisis de expresión génica, curvas de fusión (melt) exportación de datos. Debe incluir PC y UPS. Garantía mínima de 1 año desde el momento de la entrega.	Unidad	Unidad	1	BIKO PARAGUAY S.A.	No cumple con las especificaciones técnicas, ya que en el catálogo del fabricante suministrado habla de detector de alta sensibilidad fotoeléctrico, sin embargo, no se especifica el tipo de detector, si es fotodiodo (como lo solicitado en las especificaciones técnicas) u otro tipo de sensor fotoeléctrico. Además, no cumple con lo establecido referente al volumen de reacción, ya que permite de 10-100 mcl, mientras que en las especificaciones técnicas se establece de 1 a 50 mcl, en el proyecto se realizarán mediciones con volúmenes menores a 10 mcl de reacción.
50	41103506-001	Termociclador	Termociclador cuantitativo en tiempo real de 96 pocillos con control térmico tipo Peltier y tapa calentada (30-110 °C), con rango operativo de temperatura de 4 a 100 °C, tasa máxima de cambio (rampa) de 5 °C/s y tasa promedio de 3,3 °C/s, precisión térmica de ±0,2 °C y uniformidad interna de ±0,3 °C (medida 10 segundos después de alcanzar temperatura objetivo), con capacidad de gradiente programable en el bloque entre 1 y 24 °C dentro del rango operativo de 30-100 °C; óptica integrada con 6 LEDs filtrados para excitación y 6 fotodiodos filtrados para detección, cubriendo rangos de longitud de onda de excitación de 450 a 684 nm y de emisión de 510 a 730 nm, con velocidad de escaneo (lectura de fluorescencia) de 12 seg en todos los canales y lectura rápida de 3 seg para canal único (SYBR), sensibilidad capaz de detectar 1 copia de secuencia ADN, rango dinámico de hasta 10 órdenes de magnitud, volumen de reacción de 1 a 50 µL, opción de multiplex hasta 5 blancos por pocillo, conectividad USB 2.0 y Ethernet, soporte de red inalámbrica, pantalla táctil integrada y software de gestión/análisis incluidos para cuantificación, análisis de expresión génica, curvas de fusión (melt) exportación de datos. Debe incluir PC y UPS. Garantía mínima de 1 año desde el momento de la entrega.	Unidad	Unidad	1	PROPAR LABS S.A.	No cumple con las especificaciones técnicas, ya que no adjunta en los documentos datos relevantes como el rango operativo, volúmenes de reacción, tipo de tubos y otros datos relevantes presentes en las especificaciones técnicas
50	41103506-001	Termociclador	Termociclador cuantitativo en tiempo real de 96 pocillos con control térmico tipo Peltier y tapa calentada (30-110 °C), con rango operativo de temperatura de 4 a 100 °C, tasa máxima de cambio (rampa) de 5 °C/s y tasa promedio de 3,3 °C/s, precisión térmica de ±0,2 °C y uniformidad interna de ±0,3 °C (medida 10 segundos después de alcanzar temperatura objetivo), con capacidad de gradiente programable en el bloque entre 1 y 24 °C dentro del rango operativo de 30-100 °C; óptica integrada con 6 LEDs filtrados para excitación y 6 fotodiodos filtrados para detección, cubriendo rangos de longitud de onda de excitación de 450 a 684 nm y de emisión de 510 a 730 nm, con velocidad de escaneo (lectura de fluorescencia) de 12 seg en todos los canales y lectura rápida de 3 seg para canal único (SYBR), sensibilidad capaz de detectar 1 copia de secuencia ADN, rango dinámico de hasta 10 órdenes de magnitud, volumen de reacción de 1 a 50 µL, opción de multiplex hasta 5 blancos por pocillo, conectividad USB 2.0 y Ethernet, soporte de red inalámbrica, pantalla táctil integrada y software de gestión/análisis incluidos para cuantificación, análisis de expresión génica, curvas de fusión (melt) exportación de datos. Debe incluir PC y UPS. Garantía mínima de 1 año desde el momento de la entrega.	Unidad	Unidad	1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	No cumple con especificaciones técnicas, ya que presenta prestaciones menores a las especificaciones técnicas, en lo referente a la uniformidad de temperatura y la precisión térmica. Además, al señalar el código A28569, no se aclara a qué versión corresponde en los documentos presentados al llamado, sin embargo, fue verificable con los datos online, que corresponde a una 0,2 ml plate (QUANTSTUDIO 5).
50	41103506-001	Termociclador	Termociclador cuantitativo en tiempo real de 96 pocillos con control térmico tipo Peltier y tapa calentada (30-110 °C), con rango operativo de temperatura de 4 a 100 °C, tasa máxima de cambio	Unidad	Unidad	1	G T SCIENTIFIC S.A.	Cumple



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026
LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

**“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO
- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;
PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Empresa con el precio más bajo	Cumplimiento EE.TT.
			(rampa) de 5 °C/s y tasa promedio de 3,3 °C/s, precisión térmica de ±0,2 °C y uniformidad interna de ±0,3 °C (medida 10 segundos después de alcanzar temperatura objetivo), con capacidad de gradiente programable en el bloque entre 1 y 24 °C dentro del rango operativo de 30-100 °C; óptica integrada con 6 LEDs filtrados para excitación y 6 fotodiodos filtrados para detección, cubriendo rangos de longitud de onda de excitación de 450 a 684 nm y de emisión de 510 a 730 nm, con velocidad de escaneo (lectura de fluorescencia) de 12 seg en todos los canales y lectura rápida de 3 seg para canal único (SYBR), sensibilidad capaz de detectar 1 copia de secuencia ADN, rango dinámico de hasta 10 órdenes de magnitud, volumen de reacción de 1 a 50 µL, opción de multiplex hasta 5 blancos por pocillo, conectividad USB 2.0 y Ethernet, soporte de red inalámbrica, pantalla táctil integrada y software de gestión/análisis incluidos para cuantificación, análisis de expresión génica, curvas de fusión (melt) exportación de datos. Debe incluir PC y UPS. Garantía mínima de 1 año desde el momento de la entrega.					
51	41103011-999	Refrigerador Para Laboratorio	Congelador vertical de -80°C (ultracongelador o ULT). Rango de temperatura entre -40°C y -80°C. Enfriamiento rápido, alcanza -80°C en al menos de 4 horas, mantiene temperatura uniforme. Controlador V700 con pantalla táctil, gráfico de temperatura en pantalla, protección con contraseña, con alarma de temperatura y múltiples funciones de alarma. Con registro de la temperatura. Fuente de alimentación para 220 V. Capacidad como mínimo de 381 litros a 440 litros. Material interior de acero inoxidable con al menos 4 compartimentos. Sistema dual/estático. Garantía de mínimo un año.	Unidad	Unidad	1	BIKO PARAGUAY S.A.	No cumple con especificaciones técnicas, ya que se presenta equipo con solo 2 compartimentos independientes, en las especificaciones técnicas se solicita por lo menos 4 compartimentos.
51	41103011-999	Refrigerador Para Laboratorio	Congelador vertical de -80°C (ultracongelador o ULT). Rango de temperatura entre -40°C y -80°C. Enfriamiento rápido, alcanza -80°C en al menos de 4 horas, mantiene temperatura uniforme. Controlador V700 con pantalla táctil, gráfico de temperatura en pantalla, protección con contraseña, con alarma de temperatura y múltiples funciones de alarma. Con registro de la temperatura. Fuente de alimentación para 220 V. Capacidad como mínimo de 381 litros a 440 litros. Material interior de acero inoxidable con al menos 4 compartimentos. Sistema dual/estático. Garantía de mínimo un año.	Unidad	Unidad	1	HANDRUG INGENIERIA	No cumple con especificaciones técnicas, ya que se presenta equipo con solo 2 compartimentos independientes, en las especificaciones técnicas se solicita por lo menos 4 compartimentos.
51	41103011-999	Refrigerador Para Laboratorio	Congelador vertical de -80°C (ultracongelador o ULT). Rango de temperatura entre -40°C y -80°C. Enfriamiento rápido, alcanza -80°C en al menos de 4 horas, mantiene temperatura uniforme. Controlador V700 con pantalla táctil, gráfico de temperatura en pantalla, protección con contraseña, con alarma de temperatura y múltiples funciones de alarma. Con registro de la temperatura. Fuente de alimentación para 220 V. Capacidad como mínimo de 381 litros a 440 litros. Material interior de acero inoxidable con al menos 4 compartimentos. Sistema dual/estático. Garantía de mínimo un año.	Unidad	Unidad	1	SUMI S.A.	No cumple con especificaciones técnicas, ya que se presenta equipo con solo 2 compartimentos independientes, en las especificaciones técnicas se solicita por lo menos 4 compartimentos.
51	41103011-999	Refrigerador Para Laboratorio	Congelador vertical de -80°C (ultracongelador o ULT). Rango de temperatura entre -40°C y -80°C. Enfriamiento rápido, alcanza -80°C en al menos de 4 horas, mantiene temperatura uniforme. Controlador V700 con pantalla táctil, gráfico de temperatura en pantalla, protección con contraseña, con alarma de temperatura y múltiples funciones de alarma. Con registro de la temperatura. Fuente de alimentación para 220 V. Capacidad como mínimo de 381 litros a 440 litros. Material interior de acero inoxidable con al menos 4 compartimentos. Sistema dual/estático. Garantía de mínimo un año.	Unidad	Unidad	1	MACRO SCIENCE S.A.	Cumple por necesidad del proyecto
EQUIPOS INFORMÁTICOS - PINV01-698								
53	43211508-9999	Computadora - Todo en uno	Computadora tipo All in One (AIO). Equipo tipo All in One con pantalla integrada de 23,8 pulgadas como mínimo, con resolución Full HD (1920 x 1080) o superior. Procesador Intel Core i5 de 12ª generación o superior (ej. i5-1235U), o equivalente en rendimiento. Memoria RAM mínima de 16 GB DDR4 o superior, ampliable. Almacenamiento interno tipo SSD de 1 TB o superior, interfaz NVMe o equivalente. Sistema operativo Windows 11 original, preinstalado y licenciado. Gráficos integrados compatibles con aplicaciones de análisis y visualización de datos. Cámara web integrada, parlantes y micrófono incorporados. Conectividad mínima: Wi-Fi, Bluetooth, puerto Ethernet (RJ-45), puertos USB (mínimo 4) y salida de video (HDMI o equivalente). Incluye teclado y mouse del mismo fabricante o compatibles, conexión USB o inalámbrica. El equipo deberá contar con chasis compacto tipo All in One, diseño ergonómico y base estable. Fuente de alimentación compatible con	Unidad	Unidad	1	HANDRUG INGENIERIA	Cumple



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026
LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

**“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO
- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;
PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Empresa con el precio más bajo	Cumplimiento EE.TT.
			220-240 V / 50 Hz. Deberá entregarse nuevo, sin uso, en embalaje original de fábrica. Garantía mínima: 12 meses, con soporte técnico y disponibilidad de repuestos. Entrega: Incluye provisión, instalación básica y verificación de funcionamiento.					
INIC01-241								
56	45111604-001	Proyector de diapositiva	Proyector Multimedia: Tecnología DLP. Brillo de 4.000 lúmenes o superior. Resolución nativa de 1280 x 800 píxeles o superior. Formato de pantalla nativo 16:10 o superior. Relación de contraste de 20.000:1 o superior. Capacidad de reproducción de 1,07 billones de colores o superior. Vida útil de lámpara de hasta 15.000 horas o superior. Corrección trapezoidal vertical de $\pm 40^\circ$. Zoom óptico de 1,1x o superior. Interfaces: 1 puerto HDMI; 1 puerto VGA de entrada; 1 puerto RS-232; 1 entrada de audio (Mini Jack); 1 salida de audio (Mini Jack); 1 puerto USB Tipo A; 1 puerto USB Mini B. Debe soportar conexión a Internet de forma nativa o mediante adaptador de la misma marca ofertada. Bocina integrada de 10 W o superior. Debe incluir: 1 control remoto; 1 cable HDMI; 1 cable de alimentación. Garantía escrita mínima de 12 (doce) meses contra defectos de fabricación, contados a partir de la fecha de recepción del equipo	Unidad	Caja	1	HANDRUG INGENIERIA	Cumple

Análisis de Precios Ofertados

Este Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas presentadas por las firmas **CHACO INTERNACIONAL S.A., SUMI S.A., SAN NICOLAS S.R.L., G T SCIENTIFIC S.A., BIKO PARAGUAY S.A., PROPAR LABS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., MACRO SCIENCE S.A., y HANDRUG INGENIERIA**, a los efectos de constatar la viabilidad de la oferta presentada.

Al respecto, el Pliego de Bases y Condiciones menciona: *en contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Por consiguiente, el 26 de agosto se solicitó el desglose de la composición de precios a las firmas **CHACO INTERNACIONAL S.A., SUMI S.A., G T SCIENTIFIC S.A., BIKO PARAGUAY S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., MACRO SCIENCE S.A., y HANDRUG INGENIERIA**, según el siguiente detalle:

- **CHACO INTERNACIONAL S.A.:** desglose de composición de precios de los ítems N° 6 y 39, debido a que se encuentran por debajo del precio referencial y los ítems N° 10, 33, 38 y 41 que se encuentran por encima del precio referencial de la Convocante. La misma ha remitido lo requerido, y este Comité pudo corroborar que es viable adjudicar los ítems 6 y 39. Los ítems 33, 38 y 41 se sugiere adjudicar por necesidad urgente para la ejecución del proyecto. En cambio, el ítem 10 se encuentra muy por encima del precio referencial.
- **SUMI S.A.:** desglose de composición de precios del ítem N° 2, debido a que se encuentra por debajo del precio referencial de la Convocante. La misma ha remitido lo requerido, y este Comité pudo corroborar que es viable conforme a su planilla de precios.
- **G T SCIENTIFIC S.A.:** desglose de composición de precios del ítem N° 4 debido a que se encuentra por debajo del precio referencial de la Convocante. La misma ha remitido lo requerido, y este Comité pudo corroborar que es viable conforme a su planilla de precios.
- **BIKO PARAGUAY S.A.:** desglose de composición de precios del ítem N° 12, debido a que se encuentra por debajo del precio referencial y los ítems N° 7, 8 15 y 16 que se encuentran por encima del precio referencial de la Convocante. La misma ha remitido lo requerido, y este Comité pudo corroborar que es viable adjudicar el ítem 12. El 7 ítem se sugiere adjudicar por necesidad urgente para la ejecución del proyecto. En cambio, los ítems 8, 15 y 16 se encuentran muy por encima del precio referencial.
- **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.:** desglose de composición de precios de los ítems N° 18, 19 y 30 que se encuentran por encima del precio referencial de la Convocante. La misma ha remitido lo requerido, y este Comité pudo corroborar que es viable adjudicar el ítem 30. El 18 ítem se sugiere adjudicar por necesidad urgente para la ejecución del proyecto. En cambio, el ítem 19 se encuentran muy por encima del precio referencial.
- **MACRO SCIENCE S.A.:** desglose de composición de precios de los ítems N° 26 y 27, debido a que se encuentran por debajo del precio referencial de la Convocante. La misma ha remitido lo requerido, y este Comité pudo corroborar que es viable conforme a su planilla de precios.
- **HANDRUG INGENIERIA:** se constató una variación en el precio correspondiente al ítem N° 53 entre el monto consignado por la firma en su Lista de Precios del Formulario de Ofertas y el monto indicado en la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026

LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5; PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”

planilla de precios remitida por correo electrónico en formato digital. Al respecto, corresponde considerar como válido el precio consignado en el Formulario de Ofertas.

En ese sentido, se solicitó a la firma el desglose de composición de precios de los ítems N° 53 y 56, debido a que se encuentran por encima del precio referencial de la Convocante. La misma ha remitido lo requerido, y este Comité pudo corroborar que no viable la adjudicación de los ítems N° 53 y 56, debido a que se encuentran por encima del precio referencial.

Por lo expuesto, este Comité recomienda declarar **desierto** los ítems 8, 10, 15, 16, 19, 53 y 56 en virtud del Art. 56 de la Ley N° 7021/22, que en su inc. c) establece: “... Los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato determinados conforme a los lineamientos de la presente Ley, o bien, superar las previsiones presupuestarias de la Convocante.”

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Firma	Capacidad Legal	Cuadro Comparativo	Verificación de cumplimiento de SINARH y Función Pública	Análisis de Precios Ofertados	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Experiencia	EE.TT.
CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SUMI S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SAN NICOLAS S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
G T SCIENTIFIC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
BIKO PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PROPAR LABS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MACRO SCIENCE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
HANDRUG INGENIERIA	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

d) Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de la Contratación de referencia, previa revisión de que el oferente: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por **Ítem**.

e) Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de recomendar la adjudicación de la Licitación por UGPI N° 003/2026, “ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5; PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”, en la modalidad de Contrato Cerrado, por un monto total de guaraníes quinientos ochenta y cinco millones ochocientos seis mil seiscientos diez (**G. 585.806.610**) para el Ejercicio Fiscal 2026. A continuación, se detalla la adjudicación recomendada:

- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, con RUC N° 80026564-5, por un monto total de guaraníes ciento dos millones novecientos cuarenta y tres mil (**G. 102.943.000**), para el Ejercicio Fiscal 2026, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
INSUMOS - PINV01-59									
1	41121607-002	Puntas para Pipetas	Puntas para pipeta universal tipo GILSON de 100 a 1000 uL. Sin signos de deterioro ni rajaduras.	Unidad	Unidad	40.000	38	1.520.000	Marca: CONFFIDEL Fabricante: SHANGHAI CHANNELMED IMPORT & EXPORT CO. LTD. Procedencia: CHINA
INSUMOS - PINV01-192									
6	42132203-9994	Guantes de nitrilo pequeño	Guante de nitrilo de color azul o lila en caja x 100 unidades, no esteril, pequeño. Con fecha de vencimiento mínimo un año posterior a la fecha de entrega.	Caja	Caja por 100 unidades	5	31.000	155.000	Marca: Paraguantes Fabricante: TAN SIN LIAN INDUSTRIES SDN BHD Procedencia: MALASIA
INSUMOS - MULT01-5									
13	41122410-001	Film para laboratorio	Film para laboratorio. Debe ser flexible, moldeable de autosellado, sin olor, resistente a la humedad, termoplástico.	Unidad	Unidad	2	295.000	590.000	Marca: Parafilm Fabricante: AMCOR FLEXIBLES NORTH



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026
LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

**“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO
- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;
PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
			semi transparente y practicamente sin color. Longitud: > a 30,00 m. Ancho > a 9,50 cm. En caja por un rollo. Envasado en origen.						AMERICA, INC Procedencia: USA
COMPUESTOS QUÍMICOS - PINV01-59									
23	41116004-994	IGG anticuerpo monoclonal	Anticuerpo monoclonal recombinante anti-CD-147 humano biosimilar al Meplazumab. Producido en células CHO. Purificado con columnas de afinidad. Para uso en ensayos de ELISA y competencia. Frasco mínimo x 100 microgramos. Vencimiento mínimo 1 año al momento de la entrega.	FRASCO	Frasco por 100 microgramos	1	11.300.000	11.300.000	Marca: Invitrogen Fabricante: Thermo Fisher Scientific Procedencia: USA
COMPUESTOS QUÍMICOS - PINV01-04									
33	41116130-9851	Reactivo para la detección de interleuquina 6 (IL-6) Método de ELISA	Kit para ELISA para detección de interleuquina 6 murino (de ratón) en suero o sobrenadante de cultivo, en fase sólida tipo sandwich, en placa de 96 pocillos. Rango 15.6-1000 pg/mL. Con componentes básicos necesarios para el desarrollo de ELISA sandwich (Anticuerpo de captura, Anticuerpo de detección, Estándar, Estreptavidina conjugada a HRP). Vencimiento mínimo de 1 año al momento de la entrega.	Unidad	Caja para 5 placas	1	11.250.000	11.250.000	Marca: Invitrogen Fabricante: Thermo Fisher Scientific Procedencia: Austria/ USA
34	41116148-9999	Fluido para citómetro	Solución de apagado o stop para citómetro de flujo compatible con equipo Attune ®. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco por 250 mL	1	1.374.000	1.374.000	Marca: Invitrogen Fabricante: Thermo Fisher Scientific Procedencia: USA
35	41116148-9999	Fluido para citómetro	Solución de lavado para citómetro de flujo compatible con equipo Attune ®. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	Unidad	Frasco por 250 mL	1	1.400.000	1.400.000	Marca: Invitrogen Fabricante: Thermo Fisher Scientific Procedencia: USA
36	41116148-9999	Fluido para citómetro	Solución de focusing 1x para citómetro de flujo compatible con equipo Attune ®. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	Caja	Caja de 6 frascos por 1 litro	2	2.910.000	5.820.000	Marca: Invitrogen Fabricante: Thermo Fisher Scientific Procedencia: USA
37	41116130-9843	Anticuerpo Policlonal anti P38	Anticuerpo policlonal anti-p38 humano, no conjugado. Para uso en prueba de inmunoblot/westernblot. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	Frasco	Frasco de 100 microgramos	1	6.000.000	6.000.000	Marca: Invitrogen Fabricante: Thermo Fisher Scientific Procedencia: USA
38	41116130-9842	Reactivo para la Deteccion de Interleuquina 17	Kit para ELISA para detección de interleuquina 17 murino en suero o sobrenadante de cultivo, en fase sólida tipo sandwich, en placa de 96 pocillos. Rango aproximado de 15.6-1000 pg/mL. Con componentes básicos necesarios para el desarrollo de ELISA sandwich (Anticuerpo de captura, Anticuerpo de detección, Estándar, Estreptavidina conjugada a HRP). Vencimiento mínimo de 1 año al momento de la entrega.	Unidad	Caja para 5 placas	1	12.000.000	12.000.000	Marca: Invitrogen Fabricante: Thermo Fisher Scientific Procedencia: Austria/ USA
COMPUESTOS QUÍMICOS - MULT01-5									
39	41116101-9996	Kit para Separar Leucocitos	Kit para separar leucocitos basado en el Ficoll-paque plus, polímero sintético. Líquido, incoloro. Densidad de 1.077 g/mL. Listo para uso. Para purificación de células mononucleares, no tóxico para las células. Estéril (endotoxinas < 0.12 EU/mL). Paquete con frascos individuales de 100 mL cada uno. Vencimiento de un año al momento de la entrega.	Paquete	Paquete con 6 frascos de 100 mL	3	4.350.000	13.050.000	Marca: CYTIVA Fabricante: CYTIVA Procedencia: USA
41	41116148-9998	Kits - Deteccion de Citoquinas	Kit para detección de interleuquina 1 - beta humana en suero o sobrenadante de cultivo por método de ELISA. En fase sólida tipo sandwich, en placa de 96 pocillos. Rango 3.91-250 pg/mL. Con componentes básicos necesarios para el desarrollo de ELISA sandwich (Anticuerpo de captura, Anticuerpo de detección, Estándar, Estreptavidina conjugada a HRP, sustrato) para 15 placas. Vencimiento mínimo de 1 año al momento de la entrega.	Unidad	Caja para 15 placas	1	31.984.000	31.984.000	Marca: Invitrogen Fabricante: Thermo Fisher Scientific Procedencia: Austria/ USA
47	41116134-9973	Reactivo Purificacion de Acidos Nucleicos	Reactivo Trizol. Solución monofásica de fenol e isotiocianato de guanidina diseñada para aislar fracciones separadas de ARN, ADN y proteínas a partir de muestras de tejidos y células de origen humano, animal, vegetal, bacteriano o procedentes de levadura en el plazo de una hora. Reactivo para Purificación fiable de ARN a partir de múltiples fuentes y volúmenes de muestra: el reactivo funciona bien con pequeñas cantidades de tejido (50-100 mg) y células (5 x 10 ⁶), así como grandes cantidades de tejido (≥1 g) y células (>10 ⁷), que mantenga la integridad del ARN gracias a la inhibición altamente eficaz de la actividad de	Frasco	Frasco de 200 mL	1	6.500.000	6.500.000	Marca: Gibco Fabricante: Thermo Fisher Scientific Procedencia: USA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026

LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO

- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;

PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
			ARNasa.Compatible con placas de cultivo plásticas. Vencimiento mínimo 1 año al momento de la entrega.						
TOTAL								102.943.000	

- SUMI S.A., con RUC N° 80068800-7, por un monto total de guaraníes seis millones quinientos mil (G. 6.500.000), para el Ejercicio Fiscal 2026, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
INSUMOS - PINV01-632									
2	41103006-001	Termo criogenico	Tanque portátil de nitrógeno líquido de al menos 3 L, de estructura de aluminio de alta resistencia, ligera y de tamaño reducido. Equipado con correa. Pérdida por evaporación ultrabaja. Codificación numérica para la ubicación de los botes. Con garantía de 5 años.	Unidad	Unidad	1	3.900.000	3.900.000	Marca: BOYN INSTRUMENTS Fabricante: BOYN INSTRUMENTS Procedencia: CHINA
COMPUESTOS QUÍMICOS - PINV01-192									
29	41116015-276	Metanol HPLC O grado GRADIENTE	Metanol grado HPLC. Envasado en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética. Debe tener una pureza mínima de 99.8% o 99.9%. Con certificado de análisis y fecha de vencimiento de al menos 1 año al momento de la entrega.	Litros	Frasco por 4 litros	10	260.000	2.600.000	Marca: Honeywell Fabricante:Honeywell Procedencia:EE.UU.
TOTAL								6.500.000	

- SAN NICOLAS S.R.L., con RUC N° 80027196-3, por un monto total de guaraníes dieciséis millones (G. 16.000.000), para el Ejercicio Fiscal 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
INSUMOS - PINV01-698									
3	41116104-002	Kit determinacion de fibra alimentaria	kit de análisis de Fibra alimentaria para 200 determinaciones. Contiene Buffer pH 6, enzimas Amyloglucosidase en solución de Aspergillus niger, solución de α -Amylase estable al calor, Protease en polvo de Bacillus licheniformis. Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo y prospecto adjunto; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Vial	2	8.000.000	16.000.000	Marca: Neogen Fabricante: Neogen Procedencia: USA
TOTAL								16.000.000	

- G T SCIENTIFIC S.A., con RUC N° 80000084-6, por un monto total de guaraníes doscientos ochenta y tres millones quinientos ochenta mil ciento sesenta (G. 283.580.160), para el Ejercicio Fiscal 2026, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
INSUMOS - PINV01-192									
4	41116133-9968	Kit para C. Elegans	Cepa Bristol N2 de Caenorhabditis elegans. Debe transportarse con refrigeración. Con fecha de vencimiento de un año como mínimo al momento de la entrega.	Unidad	Placa de Petri	1	5.519.360	5.519.360	Marca: AllScience / Caenorhabditis Genetics Center (CGC) Fabricante: Caenorhabditis Genetics Center (CGC) Procedencia: USA / Mexico
5	41116130-075	Agar medio de cultivo	Medio para crecimiento de nemátodos(Nematode Growth Medium). Polvo de color canela claro amarillo pálido envasado en frascos de plástico opaco con tapa hermética y protegida de la humedad. Composición: Agar; 17,5 g/L Cloruro de sodio; 3,0 g/L Peptona; 2,5 g/L Colesterol; 0,005 g/L. Con fecha de vencimiento de al menos dos años posterior a la fecha de entrega.	Gramos	Frasco x 500 gramos	1	4.928.000	4.928.000	Marca: AllScience / USBio Fabricante: USBio Procedencia: USA
EQUIPO DE LABORATORIO - MULT01-5									
50	41103506-001	Termociclador	Termociclador cuantitativo en tiempo real de 96 pocillos con control térmico tipo Peltier y tapa calentada (30-110 °C), con rango operativo de temperatura de 4 a 100 °C, tasa máxima de cambio (rampa) de 5 °C/s y tasa promedio de 3,3 °C/s, precisión térmica de $\pm 0,2$ °C y	Unidad	Unidad	1	273.132.800	273.132.800	Marca: BioRad Fabricante: BioRad Procedencia: USA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026
LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO
- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;
PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
			uniformidad interna de $\pm 0,3^{\circ}\text{C}$ (medida 10 segundos después de alcanzar temperatura objetivo), con capacidad de gradiente programable en el bloque entre 1 y 24°C dentro del rango operativo de $30\text{--}100^{\circ}\text{C}$; óptica integrada con 6 LEDs filtrados para excitación y 6 fotodiodos filtrados para detección, cubriendo rangos de longitud de onda de excitación de 450 a 684 nm y de emisión de 510 a 730 nm, con velocidad de escaneo (lectura de fluorescencia) de 12 seg en todos los canales y lectura rápida de 3 seg para canal único (SYBR), sensibilidad capaz de detectar 1 copia de secuencia ADN, rango dinámico de hasta 10 órdenes de magnitud, volumen de reacción de 1 a 50 μL , opción de multiplex hasta 5 blancos por pocillo, conectividad USB 2.0 y Ethernet, soporte de red inalámbrica, pantalla táctil integrada y software de gestión/análisis incluidos para cuantificación, análisis de expresión génica, curvas de fusión (melt) exportación de datos. Debe incluir PC y UPS. Garantía mínima de 1 año desde el momento de la entrega.						
TOTAL								283.580.160	

- BIKO PARAGUAY S.A., con RUC N° 80073793-8, por un monto total de guaraníes once millones cien mil (G. 11.100.000), para el Ejercicio Fiscal 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
INSUMOS - PINV01-04									
7	41113036-002	Placa para cultivo celular	Placas de 24 pocillos para cultivo celular, fondo plano, transparente, para células adherentes, estéril. En envase individual. Vencimiento de por lo menos una año al momento de la entrega	Unidad	Unidad	60	50.000	3.000.000	Marca: HIMEDIA Fabricante: HIMEDIA Procedencia: INDIA
INSUMOS - MULT01-5									
11	41121706-001	Frasco estéril para cultivo	Frasco o Botellas de plástico con tapa para cultivo celular, tamaño chico T25, estéril. Sin signos de deterioro	Unidad	Unidad	50	20.000	1.000.000	Marca: HIMEDIA Fabricante: HIMEDIA Procedencia: INDIA
12	41121810-018	Microtubo	Tubos eppendorf 0,2 mL. Libre de Dnasa, Rnasa. Compatible con termociclador convencional. No estéril	Unidad	Bolsa por 1000 unidades	3	200.000	600.000	Marca: HIMEDIA Fabricante: HIMEDIA Procedencia: INDIA
14	41121701-003	Tubo de plástico	Tubo de plástico tipo falcon. De capacidad de 50 mL. Estéril. Con tapa rosca. Sin rajaduras ni signos de deterioro.	Unidad	Unidad	250	3.600	900.000	Marca: HIMEDIA Fabricante: HIMEDIA Procedencia: INDIA
COMPUESTOS QUÍMICOS - MULT01-5									
44	41116130-266	Medio cultivo RPMI	Medio de cultivo celular estéril RPMI 1640 modificado para ser usado en cultivo celular, en polvo. Debe contener RPMI 1640 modificado para que contenga L-glutamina 2 mM, 2 g/L de bicarbonato de sodio, 4,5 g/L de glucosa, 10 mM [HEPES], piruvato de sodio 1 mM. Envasado en origen, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento mínimo de un 1 año al momento de la entrega. Paquete con 10 sobres o frascos.	Paquete	Paquete x 10	2	2.800.000	5.600.000	Marca: HIMEDIA Fabricante: HIMEDIA Procedencia: INDIA
TOTAL								11.100.000	

- PROPAR LABS S.A., con RUC N° 80102067-0, por un monto total de guaraníes ochocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta (G. 846.450), para el Ejercicio Fiscal 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
INSUMOS - MULT01-5									
9	41121701-003	Tubo de plástico	Tubo de plástico tipo falcon. De capacidad de 15 mL. Estéril. Con tapa rosca. Sin rajaduras ni signos de deterioro.	Unidad	Unidad	450	1.881	846.450	marca: Riverlabs fabricante: Ponte Logística procedencia: China nro_certificado_orig en_nacional: NA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026

LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5; PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”

TOTAL	846.450
-------	---------

- VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. con RUC N° 80001446-4, por un monto total de guaraníes veintiún millones cien mil (G. 21.100.000), para el Ejercicio Fiscal 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
COMPUESTOS QUÍMICOS - PINV01-59									
18	41116015-9278	Acido Octanoico Droga Pura	Acido Octanoico, CAS No. 124-07-2. Envasado en origen. Pureza mayor a 90%. Vencimiento mínimo 1 año al momento de la entrega.	FRASCO	Frasco de 10 mL	1	1.000.000	1.000.000	Marca: Sigma Aldrich Fabricante: Sigma Aldrich Procedencia: EEUU
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
COMPUESTOS QUÍMICOS - PINV01-59									
20	41116004-9983	Anticuerpo Anti IGG	Anticuerpo policlonal de cabra purificado dirigido contra inmunoglobulinas de conejo (IgG, fracciones liviana y pesada), conjugado covalentemente con isotiocianato de fluoresceína (FITC) o Alexa 488. Debe reconocer todos los tipos de IgG de conejo. Diseñado para aplicaciones de inmunofluorescencia, citometría de flujo de células en adheridas o en suspensión. Se debe utilizar en una dilución 1 en 80 o superior. Debe refrigerado respetando cadena de frío. Frasco por 1 mL o superior. Debe contar con fecha de vencimiento mínimo de 1 año	FRASCO	KIT	1	3.200.000	3.200.000	Marca: Sigma Aldrich Fabricante: Sigma Aldrich Procedencia: EEUU
21	41116105-514	Antibiotico para cultivo celular	Diclorhidrato de puromicina. Antibiotico para cultivo celular. Envasado en origen. CAS N° 58-58-2. Pureza mayor a 98% por HPLC). Debe venir refrigerada según indicaciones del fabricante. Vencimiento mínimo 1 año al momento de la entrega. Presentación en polvo.	FRASCO	Frasco de 100 miligramos	1	4.800.000	4.800.000	Marca: Sigma Aldrich Fabricante: Sigma Aldrich Procedencia: EEUU
COMPUESTOS QUÍMICOS - PINV01-632									
24	41116105-929	Estandar de prueba para cromatografo	Astaxantina estándar, ≥ 95% (HPLC), polvo. Envasada en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, con con certificado de analisis concentración, incertidumbre de la medición, nivel de confianza.	Frasco	Frasco de 50 miligramos	1	2.600.000	2.600.000	Marca: Sigma Aldrich Fabricante: Sigma Aldrich Procedencia: EEUU
25	41116105-929	Estandar de prueba para cromatografo	Luteína, ≥ 95% (HPLC), cristalina. Envasada en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, con con certificado de analisis concentración, incertidumbre de la medición, nivel de confianza.	Frasco	Frasco de 1 miligramos	1	8.800.000	8.800.000	Marca: Sigma Aldrich Fabricante: Sigma Aldrich Procedencia: EEUU
COMPUESTOS QUÍMICOS - PINV01-192									
30	41116105-051	Cloruro de calcio p.a.	Calidad pro-análisis. Pureza ≥99.0%. Envasado en frasco de plástico con tapa hermética. Con certificado de análisis y fecha de vencimiento de al menos 1 año al momento de la entrega.	Gramos	Frasco x 1000 gramos	1	700.000	700.000	Marca: Merck Fabricante: Merck Procedencia: Alemania
TOTAL								21.100.000	

- MACRO SCIENCE S.A. con RUC N° 80064898-6, por un monto total de guaraníes ciento cuarenta y tres millones setecientos treinta y siete mil (G. 143.737.000), para el Ejercicio Fiscal 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
COMPUESTOS QUÍMICOS - PINV01-59									
22	41116015-415	Metanol p.a.	Metanol pa. Envasado en origen, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Sin signos de deterioro. Frasco de 1L. Vencimiento mínimo 1 año al momento de la entrega.	FRASCO	Frasco de 1000 mL	5	95.000	475.000	Marca: ANEDRA Fabricante: RESEARCH Procedencia: ARGENTINA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026
LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

**“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO
- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;
PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
COMPUESTOS QUÍMICOS - PINV01-632									
26	12191501-025	Acetona Grado Cromatografico	Acetona grado HPLC con pureza $\geq 99,9\%$. Envasada en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen, con con certificado de analisis concentración, incertidumbre de la medición, nivel de confianza.	Botella	Botella de 2 Litros	2	586.000	1.172.000	Marca: ANEDRA Fabricante: RESEARCH Procedencia: ARGENTINA
COMPUESTOS QUÍMICOS - PINV01-168									
27	41116015-436	Isopropanol p.a.	Isopropanol o 2-Propanol p.a. Envasado en origen, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco	Frasco x 1L	5	150.000	750.000	Marca: ANEDRA Fabricante: RESEARCH Procedencia: ARGENTINA
EQUIPOS DE LABORATORIO - PINV01-632									
49	41101504-9999	Disruptor Celular	Disruptor celular ultrasónico. Fuente de alimentación 110/220 V/50-60 Hz, potencia neta de salida 300 W, y frecuencia nominal 20 KHz $\pm 10\%$. Tiempo configurable entre 1 segundo y 99 horas. Con función de detección de barrido de frecuencia cuando se enciende, y barrido de frecuencia de 18-26 KHz e identificación automática de acuerdo con diferentes muestras y cargas; compensación automática de energía, en diferentes medios y viscosidades, frecuencia adaptativa ultrasónica; regulación de potencia de 1%—100%, 1% progresivo; pantalla táctil industrial a color de 7 pulgadas; almacenamiento hasta 99 grupos de usuarios, operación directa en una sola máquina; interruptor de modo de pulso de intervalo independiente, modo de uso continuo, pulso y ultrasonido continuo cronometrado; tiempo de pulso de intervalo configurable entre 1 segundo y 60 minutos; ajuste de protección de temperatura de la muestra de 1 a 200 °C; diseño de sonda ultrasónica exponencial bidimensional; equipado con un sensor de temperatura con detección en tiempo real; dispositivo de protección de alarma automática contra sobrecarga de muestras, sobretemperatura y fallos; interruptor de alimentación integrado de 110 V y 220 V. Amplificador estándar de material de aleación de titanio: TC4. Diámetro del cuerno de 3mm. Capacidad de procesamiento de 0,1 a 30 mL. Incluye bocina ultrasónica de $\Phi 6$ (50~300 ml); conducto con diámetro interno 2.46 mm y diámetro externo 5.15mm; turbina de disco con 6 palas planas (Turbina de Rushton); UPS 3 KVA. Con representación técnica en el país y garantía mínimo de un año al momento de la instalación.	Unidad	Unidad	1	21.340.000	21.340.000	Marca: INFITEK Fabricante: INFITEK Procedencia: CHINA
EQUIPO DE LABORATORIO - MULT01-5									
51	41103011-999	Refrigerador Para Laboratorio	Congelador vertical de -80°C (ultracongelador o ULT). Rango de temperatura entre -40°C y -80°C. Enfriamiento rápido, alcanza -80°C en al menos de 4 horas, mantiene temperatura uniforme. Controlador V700 con pantalla táctil, gráfico de temperatura en pantalla, protección con contraseña, con alarma de temperatura y múltiples funciones de alarma. Con registro de la temperatura. Fuente de alimentación para 220 V. Capacidad como mínimo de 381 litros a 440 litros. Material interior de acero inoxidable con al menos 4 compartimentos. Sistema dual/estático. Garantía de mínimo un año.	Unidad	Unidad	1	120.000.000	120.000.000	Marca: ARTICKO Fabricante: ARTICKO Procedencia: DINAMARCA
TOTAL								143.737.000	

DECLARAR desierto los ítems 48 y 52, correspondientes al Proyecto ENER01-2, en atención a la proximidad de la fecha de cierre del proyecto, considerando que los plazos necesarios para la ejecución de la contratación podrían comprometer el cumplimiento oportuno de los bienes requeridos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2026
LICITACIÓN POR UGPI N° 003/2026

**“ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO
- PROYECTOS PINV01-59; PINV01-632; PINV01-698; PINV01-192; PINV01-04; MULT01-5;
PINV01-168; ENER01-02 y INIC01-241”**

DECLARAR desierto los ítems 17, 28, 31, 32, 40, 42, 43, 45, 46, 54 y 55, en virtud del Art. 56 de la Ley N° 7021/22, que en su inc. a) establece: “... No se hubiere presentado oferta alguna...”

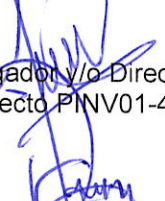
DECLARAR desierto los ítems 8, 10, 15, 16, 19, 53 y 56, en virtud del Art. 56 de la Ley N° 7021/22, que en su inc. c) establece: “... Los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato determinados conforme a los lineamientos de la presente Ley, o bien, superar las previsiones presupuestarias de la Convocante.”

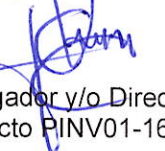
La recomendación del Comité se fundamenta en que las empresas mencionadas:

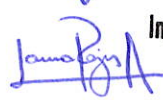
- Han presentado una oferta conveniente a los intereses de la Facultad.
- Han cumplido con las condiciones legales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.
- Han demostrado con los documentos presentados tener calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, como ser la experiencia en la provisión de bienes de naturaleza similares al objeto de la Contratación.

Es nuestro informe.


Omayra Ferreiro
Docente Investigador
FCQ - UNA
*Encargada de despacho -
Dirección de Investigación*


Investigador y/o Director
Proyecto PINV01-4


Investigador y/o Director
Proyecto PINV01-168


Ing. Quím. María Laura Rojas Aguadé, MSc.
Docente Investigador
Dpto. de Microbiología Industrial
FCQ - UNA
Investigador y/o Director
Proyecto PINV01-632

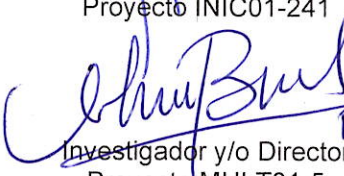

Prof. Econ. César Bogado
Director Financiero

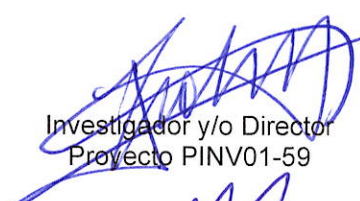

Lic. Fátima Cabañas
Jefa de Contrataciones


Lic. Francisco Servín
Director de la UGPI

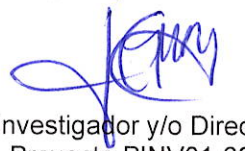

TS Marcelo Vargas
Técnico de Equipos

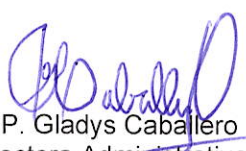

Dra. María Margarita Aguilera de Almada
Reg. Prof. 2955
Investigador y/o Director
Proyecto INIC01-241


Investigador y/o Director
Proyecto MULT01-5

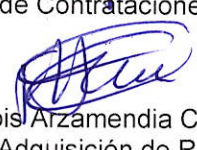

Investigador y/o Director
Proyecto PINV01-59


Prof. Dr. Nelson Alvarenga Sosa
Reg. Prof. 2252
Investigador y/o Director
Proyecto PINV01-192


Investigador y/o Director
Proyecto PINV01-698


C.P. Gladys Caballero
Directora Administrativa


C.P. Marcelo Fernández
Técnico de Contrataciones


Lic. Félix Valois Arzamendia Cantero
Profesional para Adquisición de Reactivos e
Insumos